

**Institución 12534**

**NOTAS CONTABLES ESTADOS  
FINANCIEROS MARZO 2024**

MARZO, 2024

# TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	13
<b>DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>13</b>
<b>CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL .....</b>	<b>13</b>
I- Cuadro Resumen- Normativa Contable.....	14
II- Transitorios.....	14
Base de Medición .....	16
Moneda Funcional y de Presentación .....	18
Políticas Contables:.....	18
<b>CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....</b>	<b>18</b>
<b>CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI).....</b>	<b>19</b>
<b>INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2024 .....</b>	<b>21</b>
<b>NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....</b>	<b>21</b>
<b>NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>22</b>
<b>NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>25</b>
<b>NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA: .....</b>	<b>27</b>
<b>NICSP 5 COSTO POR INTERESES: .....</b>	<b>30</b>
<b>NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>30</b>
<b>NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:.....</b>	<b>33</b>
<b>NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN: .....</b>	<b>33</b>
<b>NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....</b>	<b>34</b>
<b>NICSP 13 ARRENDAMIENTOS: .....</b>	<b>37</b>
<b>NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .</b>	<b>39</b>

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN: .....	41
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	42
NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS: .....	45
NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	46
NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): ...	47
NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO: .....	49
NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:.....	50
NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	51
NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	53
NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO: .....	54
NICSP 27 AGRICULTURA:.....	55
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):.....	55
FIDEICOMISOS .....	59
NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:.....	59
NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:.....	61
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA): .....	62
NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:.....	65
NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS: .....	66
NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS: .....	69
NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS: .....	70
NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:.....	71

<b>NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):</b> .....	<b>72</b>
<b>NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:</b> .....	<b>76</b>
<b>REVELACIONES PARTICULARES</b> .....	<b>77</b>
<b>NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS</b> .....	<b>86</b>
<b>NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b> .....	<b>87</b>
<b>1.1. ACTIVO</b> .....	<b>87</b>
<b>1.1 ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>87</b>
NOTA N° 3 .....	<b>87</b>
Efectivo y Equivalente De Efectivo.....	<b>87</b>
NOTA N° 4 .....	<b>91</b>
Inversiones a Corto Plazo.....	<b>91</b>
NOTA N° 5 .....	<b>91</b>
Cuentas a Cobrar Corto Plazo .....	<b>91</b>
NOTA N° 6 .....	<b>94</b>
Inventarios .....	<b>94</b>
NOTA N° 7 .....	<b>97</b>
Otros activos a corto plazo .....	<b>97</b>
<b>1.2 ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>100</b>
NOTA N° 8 .....	<b>100</b>
Inversiones a largo plazo.....	<b>100</b>
NOTA N° 9 .....	<b>100</b>
Cuentas por cobrar a largo plazo .....	<b>100</b>
NOTA N° 10 .....	<b>101</b>
Bienes no concesionados .....	<b>101</b>
NOTA N° 11 .....	<b>108</b>
Bienes concesionados .....	<b>108</b>
NOTA N° 12 .....	<b>110</b>
Inversiones patrimoniales - Método de participación .....	<b>110</b>
NOTA N° 13 .....	<b>111</b>
Otros activos a largo plazo.....	<b>111</b>
<b>2. PASIVO</b> .....	<b>112</b>
<b>2.1 PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>112</b>
NOTA N° 14 .....	<b>112</b>
Deudas a corto plazo .....	<b>112</b>

NOTA N° 15 .....	116
Endeudamiento público a corto plazo .....	116
NOTA N° 16 .....	116
Fondos de terceros y en garantía .....	116
NOTA N° 17 .....	117
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo .....	119
NOTA N° 18 .....	119
Otros pasivos a corto plazo.....	119
<b>2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....</b>	<b>120</b>
NOTA N° 19 .....	120
Deudas a largo plazo.....	120
NOTA N° 20 .....	121
Endeudamiento público a largo plazo .....	121
NOTA N° 21 .....	121
Fondos de terceros y en garantía .....	121
NOTA N° 22 .....	121
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo .....	121
NOTA N° 23 .....	123
Otros pasivos a largo plazo .....	123
<b>3. PATRIMONIO .....</b>	<b>124</b>
<b>3.1 PATRIMONIO PUBLICO .....</b>	<b>124</b>
NOTA N° 24 .....	124
Capital .....	124
NOTA N° 25 .....	126
Transferencias de capital .....	126
NOTA N° 26 .....	126
Reservas .....	126
NOTA N° 27 .....	127
Variaciones no asignables a reservas.....	127
NOTA N° 28 .....	127
Resultados acumulados .....	127
NOTA N° 29 .....	128
Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas .....	128
NOTA N° 30 .....	128
Intereses minoritarios – Evolución .....	128
<b>NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....</b>	<b>129</b>
<b>4. INGRESOS.....</b>	<b>129</b>

4.1 IMPUESTOS .....	129
NOTA N° 31 .....	129
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital .....	129
NOTA N° 32 .....	129
Impuestos sobre la propiedad .....	129
NOTA N° 33 .....	130
Impuestos sobre bienes y servicios .....	130
NOTA N° 34 .....	130
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales.....	130
NOTA N° 35 .....	131
Otros impuestos.....	131
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	131
NOTA N°36.....	131
Contribuciones a la seguridad social.....	131
NOTA N° 37 .....	132
Contribuciones sociales diversas .....	132
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO .....	132
NOTA N° 38 .....	132
Multas y sanciones administrativas .....	132
NOTA N° 39 .....	133
Remates y confiscaciones de origen no tributario.....	133
NOTA N° 40 .....	133
Remates y confiscaciones de origen no tributario.....	133
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS .....	134
NOTA N° 41 .....	134
Ventas de bienes y servicios .....	134
NOTA N° 42 .....	134
Derechos administrativos .....	134
NOTA N° 43 .....	135
Comisiones por préstamos .....	135
NOTA N° 44 .....	135
Resultados positivos por ventas de inversiones .....	135
NOTA N° 45 .....	136
Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes .....	136
NOTA N° 46 .....	136
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores .....	136
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	137
NOTA N° 47 .....	137

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo.....	137
NOTA N° 48 .....	137
Alquileres y derechos sobre bienes .....	137
NOTA N° 49 .....	138
Otros ingresos de la propiedad.....	138
4.6 TRANSFERENCIAS.....	138
NOTA N° 50 .....	138
Transferencias corrientes .....	138
NOTA N° 51 .....	140
Transferencias de capital .....	140
4.9 OTROS INGRESOS.....	141
NOTA N° 52 .....	141
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación.....	141
NOTA N° 53 .....	141
Reversión de consumo de bienes .....	141
NOTA N° 54 .....	142
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	142
NOTA N° 55 .....	142
Recuperación de provisiones .....	142
NOTA N° 56 .....	142
Recuperación de provisiones y reservas técnicas.....	142
NOTA N° 57 .....	143
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.....	143
NOTA N° 58 .....	143
Otros ingresos y resultados positivos .....	143
5. GASTOS .....	144
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO .....	144
NOTA N° 59 .....	144
Gastos en personal .....	144
NOTA N° 60 .....	145
Servicios .....	145
NOTA N° 61 .....	146
Materiales y suministros consumidos.....	146
NOTA N° 62 .....	147
Consumo de bienes distintos de inventarios.....	147
NOTA N° 63 .....	150
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	150
NOTA N° 64 .....	150

Deterioro y pérdidas de inventarios .....	150
NOTA N° 65 .....	151
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar .....	151
NOTA N° 66 .....	151
Cargos por provisiones y reservas técnicas .....	151
<b>5.2 GASTOS FINANCIEROS .....</b>	<b>152</b>
NOTA N° 67 .....	152
Intereses sobre endeudamiento público .....	152
NOTA N° 68 .....	152
Otros gastos financieros .....	152
<b>5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS.....</b>	<b>153</b>
NOTA N° 69 .....	153
Costo de ventas de bienes y servicios.....	153
NOTA N° 70 .....	153
Resultados negativos por ventas de inversiones .....	153
NOTA N° 71 .....	154
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes .....	154
<b>5.4 TRANSFERENCIAS.....</b>	<b>154</b>
NOTA N° 72 .....	154
Transferencias corrientes .....	154
NOTA N° 73 .....	155
Transferencias de capital .....	155
<b>5.9 OTROS GASTOS .....</b>	<b>156</b>
NOTA N° 74 .....	156
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación.....	156
NOTA N° 75 .....	156
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios.....	156
NOTA N° 76 .....	157
Otros gastos y resultados negativos .....	157
<b>NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....</b>	<b>157</b>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	157
NOTA N°77 .....	157
Cobros.....	157
NOTA N°78.....	158
Pagos.....	158
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN .....	158
NOTA N°79.....	158

Cobros.....	158
NOTA N°80.....	159
Pagos.....	159
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN .....	159
NOTA N°81.....	159
Cobros.....	159
NOTA N°82.....	159
Pagos.....	159
NOTA N°83.....	160
Efectivo y equivalentes .....	160
<b>NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....</b>	<b>160</b>
NOTA N°84.....	160
Saldos del periodo .....	160
<b>NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD.....</b>	<b>161</b>
NOTA N°85.....	161
Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo) .....	161
<b>NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA.....</b>	<b>163</b>
NOTA N°86.....	163
Saldo Deuda Pública.....	163
<b>NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS .....</b>	<b>164</b>
NOTA N°87.....	164
Evolución de Bienes .....	164
<b>NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS .....</b>	<b>165</b>
<b>NOTAS PARTICULARES.....</b>	<b>166</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>167</b>
<b>NICSP.....</b>	<b>167</b>
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	167
NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	168
NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	168

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES .....	170
NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES .....	171
NICSP 27- AGRICULTURA .....	172
NICSP 28- 29- 30 .....	173
FIDEICOMISOS .....	173
NICSP 31.....	174

Periodo Contable 2024

LOGO INSTITUCIONAL	CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA	12534
--------------------	------------------------------	-------

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PERIODO CONTABLE 2024 I TRIMESTRE**

Ricardo Chaves Cordero	Ricardo Chaves Cordero	Claudio Hernández Espinoza
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-007-341927		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

**Descripción de la Entidad**

**Entidad:**

- **CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA**
- Ley de creación 8347 Artículo 4º—El Centro Nacional de la Música contará con una Junta Directiva nombrada por el ministro de Cultura, Juventud, la cual estará integrada de la siguiente forma:
  - El Ministro de Cultura y Juventud, o su representante.
  - 3 miembros del sector artístico
  - 1 Licenciado en Derecho
  - 1 Licenciado en Economía.
  - 1 Licenciado en Administración

**Ley de Creación:**

- LEY 8347 CREACION DEL CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA ( 19 FEBRERO 2003)

**Fines de creación de la Entidad:**

- Contribuir al desarrollo, el fortalecimiento, la enseñanza y la difusión de las artes musicales en todas sus manifestaciones, por medio de sus 5 unidades técnicas como son Orquesta Sinfónica Nacional, Instituto Nacional de la Música, Compañía Lírica Nacional y Coro Sinfónico Nacional.

**Objetivos de la Entidad:**

- **General:** Generar políticas que deriven en acciones concretas para el fortalecimiento, la enseñanza, la ejecución y la difusión de las artes musicales en todas sus manifestaciones.
- Ejecutar actividades musicales a través de programas institucionales en todas las regiones del país
- Potenciar de manera inclusiva, la enseñanza y prácticas de la música

### Domicilio y forma legal de la entidad, y jurisdicción en que opera:

El CNM tiene como domicilio San José Moravia , Los Colegios , DE Lincoln Plaza ,100 metros oeste,100 metros sur y 100 metros oeste.

Es un órgano de desconcentración mínima del Ministerio de Cultura y Juventud, con personería jurídica instrumental, creado mediante ley número 8347. Es dirigido por una Junta Directiva, quien es el órgano máximo, cuenta con una dirección general, y cuatro unidades técnicas, que son: La Orquesta Sinfónica Nacional de Costa Rica, el Coro Sinfónico Nacional, la Lírica Nacional y el Instituto Nacional de la Música, Al ser un órgano público, del Gobierno de Costa Rica su jurisdicción es todo el territorio Nacional .

### Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad, y principales actividades:

El Centro Nacional de la Música tiene como principales actividades el de promover y ejecutar actividades musicales a través de programas institucionales en todas las regiones del país. Potenciar de manera inclusiva, la enseñanza y práctica de la música. Generar oportunidades para la promoción de la música costarricense.

La institución cuenta con 8 departamentos que a continuación se detallan:

1. **Dirección General:** Es el área responsable de la toma de decisiones superiores para la determinación de acciones y lineamientos de carácter estratégico, para el funcionamiento eficiente de la Institución y el desarrollo de la institución.
2. **Áreas Administrativo:** Son las áreas encargadas de las funciones relativas a la administración y finanzas de la institución. Este departamento está conformado por Financiero Contable, Proveduría Institucional, Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, Planificación, Promoción Artística.

**NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR  
PUBLICO COSTARRICENSE**

**DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	SI
------------	----

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

- El Centro Nacional de la Música, Órgano Desconcentrado del MCJ, con Cédula Jurídica 3-007-341927, y cuyo Representante Legal es el señor Ricardo Chaves Cordero portador de la cedula de identidad 3-0414-0934, Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad
- **Justifique:** Se informa que partir del año 2017 el CNM cumple según la normativa NIC-SP (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público) para la elaboración y presentación de los Estados Financieros a excepción de las norma NICSP 17 —PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO que otorga transitorios, la institución por medio del oficio CNM-DG-236-2016 (fecha emisión 30/09/2016) informo a Contabilidad Nacional que se acogía al periodo de gracias de 5 años que otorga la brecha para poder cumplir con lo que se indica la noma NICSP17.

**CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL**

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEFF.

**Certificación o Constancia:**

El Centro Nacional de la Música, cedula jurídica 3-007-341927, y cuyo Representante Legal es el señor Ricardo Chaves Cordero, portador de la cedula de identidad 3-0414-0934, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que según se indica en oficio CNM-DG-210-2020 emitido con fecha 18/06/2020 se oficializó su conformación y que esta fue actualizada según oficio CNM-DG-282-2022.

**Nombre presidente o Coordinador:** - Alexis Carranza Jiménez Jefe Unidad de Gestión Administrativa. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

**Integrantes** son: : Gladys Bolaños, Laura Durán, Claudio Hernández, Marlene Ramírez, Karla Ugalde, Alejandra Morales encargada del área legal

**Observaciones:** (Principales acuerdos y logros en el periodo).

- Solicitar Plan de acción Bienes ociosos Oficio DCN-UCC-0725
- Revisión y Actualización de NICSP 4-12-28 para actualización de Matriz NICSP
- Revisión y Actualización de NICSP 20 para actualización de Matriz NICSP 2018

**Nota:** La firma del Director Administrativo -Financiero o su equivalente está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

**I- Cuadro Resumen- Normativa Contable**

Normas Internacionales de Contabilidad Sector Público)

**II- Transitorios**

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.	Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1 Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
<b>NICSP 1</b>	Presentación Estados Financieros	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 2</b>	Estado Flujo de Efectivo	NO	31-12-2022			
<b>NICSP 3</b>	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	NO	31-12-2022			
<b>NICSP 4</b>	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	NO	31-12-2022			
<b>NICSP 5</b>	Costo por Préstamos	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 6</b>	Estados Financieros Consolidados y separados.	Derogada en la versión 2018				
<b>NICSP 7</b>	Inversiones en Asociadas	Derogada en la versión 2018				
<b>NICSP 8</b>	Participaciones en Negocios Conjuntos	Derogada en la versión 2018				
<b>NICSP 9</b>	Ingresos de transacciones con contraprestación	NO	31-12-2022			
<b>NICSP 10</b>	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	NO	31-12-2022			
<b>NICSP 11</b>	Contrato de Construcción	NO	31-12-2022			
<b>NICSP 12</b>	Inventarios	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 13</b>	Arrendamientos	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 14</b>	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	NO	31-12-2022			
<b>NICSP 16</b>	Propiedades de Inversión	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 17</b>	Propiedad, Planta y Equipo	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 18</b>	Información Financiera por Segmentos	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 19</b>	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 20</b>	Información a Revelar sobre partes relacionadas	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 21</b>	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 22</b>	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	NO	31-12-2022			

NORMA		NORMA TRANSITORIO	FECHA	APLICACIÓN	GRADO APLICACION	APLICACIÓN TRANSITORIO
<b>NICSP 23</b>	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 24</b>	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	NO	31-12-2022			
<b>NICSP 25</b>	Beneficios a los Empleados	<b>Derogada en la versión 2018</b>				
<b>NICSP 26</b>	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 27</b>	Agricultura	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 28</b>	Instrumentos Financieros- Presentación	NO	31-12-2022			
<b>NICSP 29</b>	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 30</b>	Instrumentos Financieros- Información a revelar	NO	31-12-2022			
<b>NICSP 31</b>	Activos Intangibles	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 32</b>	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 33</b>	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	NO	31-12-2022			
<b>NICSP 34</b>	Estados financieros separados	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 35</b>	Estados financieros consolidados	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 36</b>	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 37</b>	Acuerdos conjuntos	NO	31-12-2022			
<b>NICSP 38</b>	Revelación de intereses en otras entidades	NO	31-12-2022			
<b>NICSP 39</b>	Beneficios para empleados	SI	31/12/2024			
<b>NICSP 40</b>	Combinaciones en el sector público	SI	31/12/2024			
	Fideicomisos					

## Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Considerar lo indicado en la NICSP 1 párrafo 133.

*“Es importante para los usuarios estar informados acerca de la base de medición utilizada en los estados financieros (por ejemplo: costo histórico, costo corriente, valor realizable neto, valor razonable, importe recuperable o importe de servicio recuperable), puesto que esas bases, sobre las cuales se elaboran los estados financieros, afectan significativamente a su análisis.*

*Cuando se haya usado más de una base de medición al elaborar los estados financieros, por ejemplo, si se han revaluado sólo ciertas clases de activos, será suficiente con suministrar una indicación respecto a las categorías de activos y pasivos a los cuales se ha aplicado cada base de medición y se debe revelar la información.”*

Por lo anterior el ente contable a continuación debe revelar con lo estipulado NICSP 1 párrafo 133 y a continuación indicar la base de medición utilizada en los estados financieros:

Bases de medición establecidas según normativa NICSP para registro de transacciones contables:

- **Costo histórico:** Los activos se registran por el importe de efectivo o su equivalente o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio a la fecha de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del bien o servicio recibido a cambio de incurrir en la deuda o por las cantidades de efectivo o sus equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la transacción.
- **Costo corriente de reposición:** Los activos se registran contablemente por el importe de efectivo o equivalentes que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente. Los pasivos se llevan contablemente por su importe de efectivo o equivalentes al monto que se precisaría para liquidar dicho pasivo en el momento presente
- **Valor realizable neto (o de liquidación):** es el precio estimado de venta en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los costos necesarios para llevar a cabo la venta, intercambio o distribución. Los activos se llevan contablemente por el importe de efectivo o equivalentes que podrán ser obtenidos al momento presente por la venta no forzada de los mismos. Los pasivos se llevan por el monto de efectivo o equivalentes que se espera pueda satisfacer las deudas en el curso normal de la transacción.
- **Valor presente:** Los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.
- **Valor razonable.** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Revelación : Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. ([https://www.hacienda.go.cr/docs/605cc4eb0e154\\_2018-Vol1\\_L%20NICSP.pdf](https://www.hacienda.go.cr/docs/605cc4eb0e154_2018-Vol1_L%20NICSP.pdf), [https://www.hacienda.go.cr/docs/605cc5047d10f\\_2018-Vol2\\_L%20NICSP.pdf](https://www.hacienda.go.cr/docs/605cc5047d10f_2018-Vol2_L%20NICSP.pdf), [https://www.hacienda.go.cr/docs/605cc51b8513c\\_2018-Vol3\\_L%20NICSP.pdf](https://www.hacienda.go.cr/docs/605cc51b8513c_2018-Vol3_L%20NICSP.pdf))

Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público. <https://www.hacienda.go.cr/contenido/12465-plan-contable>

## Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.	Moneda funcional	MCC ítem 11.	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	32.	Saldos en moneda extranjera <sup>35</sup>	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Los EEFF se expresan en “moneda funcional” o de curso legal del país llámese “colones” y de poder adquisitivo de la fecha 31/03/2024 a la cual corresponde el cierre del EEFF, cualquier transacción en otro tipo de moneda se convierte a la moneda nominal al momento de su ingreso.

### Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

#### CERTIFICACIÓN POLÍTICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

### Certificación o Constancia:

El Centro Nacional de la Música, cedula jurídica 3-007-341927, y cuyo Representante Legal es el señor (a) Ricardo Chaves Cordero, portador de la cédula de identidad 3-0414-0934, CERTIFICA QUE: Los registros contables y Estados Financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto. **De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable.**

**Una entidad revelara las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los Estados Financieros en el siguiente cuadro:**

Políticas Particulares				
N° Política particular	Concepto	Rubro que afecta	NICSP Relacionada	Detalle

Adjuntar el Plan General Contable en anexos.

**Revelación:** El Centro Nacional de la Música, Órgano Desconcentrado del MCJ al 31/03/2024 NO aplica ningún tipo de transacción que se deba de realizar utilizando una política particular de registro.

### CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

### Certificación o Constancia:

El Centro Nacional de la Música, cédula jurídica 3-007-341927, y cuyo Representante Legal es el señor Ricardo Chaves Cordero, portador de la cédula de identidad 3-0414-0934, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.

### Los Integrantes son:

Nombre. Coordinador de la Comisión. Karla Ugalde Planificación

**Integrantes:** Ramiro Ramírez, Gladys Bolaños ,Karla Ugalde

**Observaciones:** : La institución cuenta con una Comisión de Control Interno y aplica la herramienta SEVRI anualmente a los procesos internos que lo requieren y se les informa a los miembros de la Junta Directiva.

**Nota:** La firma del Máximo Jerarca está incluida en las firmas del estado de notas en su conjunto.

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación al 2024, de acuerdo con sus particularidades.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas de Contención	Observaciones

## INFORME DETALLADO AVANCE NICSP DICIEMBRE 2024

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

### NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

#### COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

##### Certificación:

El Centro Nacional de la Música, cedula jurídica 3-007-341927, y cuyo Jefe Unidad de Gestión Administrativa Financiero señor Alexis Carranza Jiménez, portador de la cédula de identidad 1-1056-0051, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional

CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEFF.

**Firma Digital del Director Administrativo Financiero**

De acuerdo con el párrafo 27 de la NICSP 1 Presentación razonable y conformidad con las NICSP

*“Los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en las NICSP. Se presume que la aplicación de las NICSP, acompañada de informaciones adicionales cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable”*

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

### **Medición:**

De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación. (Ver GA NICSP 1)**

Se informa el Centro Nacional de la Música al 31/03/2024 No cuenta con inversiones, endeudamientos, ni compromisos que generen riesgos financieros a la institución, esto debido a que los montos que se manejan en las cuentas bancarias en moneda extranjera no presentan materialidad y el resto de las cuentas se manejan en Caja Única Estatal y estos fondos provienen del Presupuesto Nacional.

### **NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

**Medición:** De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente:** **El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación.**

La información que se presenta en el Estado de Flujo de efectivo se presenta en términos netos, las transacciones que se realizan en moneda extranjera se transforman a la moneda funcional colones aplicando el importe de la tasa de cambio en que se produce la transacción

El flujo de efectivo se realiza bajo el **Método Directo** de acuerdo a lo que indica la NICSP 12, esta permite determinar los movimientos de efectivo de la institución y nos permite indicar como se genera el efectivo y como se gasta.

**El método indirecto**, según el cual el resultado se corrige por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido o acumulaciones de cobros o pagos de

operación en efectivo pasados o futuros y las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación.

En estado de rendimiento financiero ERF se presentan las variaciones por efecto de tasa de cambio de moneda extranjera a la moneda funcional del país y aplicando el ingreso o gasto en el periodo que corresponde.

La información del Estado de Flujo de efectivo se presenta por separado, de acuerdo a la actividad de operación llámese operación, inversión o financiamiento

Se informa que la institución por ser una institución estatal No recibe ingresos brutos y tampoco realiza pagos por concepto de actividades de Financiamiento e Inversión.

Se excluyen en la elaboración del estado de flujo de efectivo las transacciones que no representan ni ingreso ni salidas de efectivo como los traspasos de fondos entre cuentas bancarias de Caja Única a cuentas corrientes de la institución las cuales se realizan para ejecutar la operativa de pagos de la institución.

La institución por ser estatal NO genera ningún tipo de transacciones por dividendos ni por intereses, ni prestamos en ninguna de las actividades anteriormente descritas, en el momento que se de alguna de estas condiciones se procederá de acuerdo a los que indica la norma.

Todas las transacciones que se realizan a nivel de institución son indispensables el uso de efectivo, no se realiza ninguna transacción donde no medie el uso del efectivo.

- **Actividades de Operación:** El Estado de Flujo de efectivo se prepara utilizando el **Método Directo** aplicado a las actividades de operación, donde se muestran las salidas e ingresos de efectivo en términos brutos (colones), y adicionalmente se presenta una conciliación de las actividades por categoría.
- Lista de actividades de operación: Servicios Públicos – Combustible-Impuestos-Retenciones empleados-CCSS-Transferencias – Contratación artistas-Servicios seguridad-Servicios Limpieza- Inventarios- Planillas-
- **Actividades de Financiación:** A la fecha de presentación del 31/12/2023 la institución ha realizado la compra de bienes por un monto de 3,229,884, los mismos han sido registrados en el Módulo de Bienes Institucionales SIBINET como patrimonio institucional.
- Lista de actividades de financiación: Compra de bienes – activos fijos
- **Actividades de Inversión:** A la fecha de presentación del 31/12/2023 la institución no presenta transacciones por este tipo de actividad.

- Según indica la norma en su apartado # 61 el saldo que muestra la cuenta 1.1.1.01.02.02.3.11206 Caja Única corresponde a saldos por concepto de Garantías de Cumplimiento, estos fondos NO están disponible para su utilización ya que como su nombre lo indica son garantías entregadas por el proveedor las cuales se devuelven una vez se termine la relación comercial y no existan inconvenientes en la contratación realizada.
- Los saldos de las cuentas 1.1.1 Efectivo y equivalentes de efectivo están compuestas por el saldo al cierre de cada mes de las cuentas bancarias a nombre del Centro Nacional de la Música con Tesorería Nacional (Cuentas) y con Banco de Costa Rica (3 cuentas) y las cuales su registro se afecta en la cuenta respectiva.

### NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.	Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1 Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2 Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3 Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y

c) la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

#### **Medición:**

De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 3).**

Al 31/03/2024 la institución Centro Nacional de la Música (Órgano Desconcentrado del MCJ) NO realiza ninguna transacción que aplique o genere Cambios en las Estimaciones o políticas contables de la institución, en el momento que se apliquen transacciones relacionadas con esta norma se le dará el tratamiento que indica la norma y se estará informando en los Estados Financieros.

**NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:**

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

**Moneda Extranjera**

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	33.	Saldos en moneda extranjera <sup>54</sup>	NICSP N° 4, Párrafo 26.27	Diretriz 06-2013

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán utilizando la tasa de cambio al cierre de los EEFF.

El tipo de cambio a utilizar para la conversión de las monedas a la moneda funcional será el siguiente: para las cuentas de activo, el tipo de cambio de compra y para las cuentas de pasivo, el tipo de cambio de venta, que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario. El ajuste por el diferencial cambiario se deberá realizar el último día de cada mes.

A continuación, se presentan los tipos de cambio para transacciones en monedas extranjeras, tanto de compra como venta de (Dólar y Euros)

Moneda	Compra	Venta
Dólar	499.39	506.60
Euro	1,0790	

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

#### **Medición:**

De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente:** **El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:**

**Revelación :** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones). Ver GA NICSP 4:

**Revelación:** Los Estados Financieros del Centro Nacional de la Música están expresados en la base de moneda funcional del país el cual es colones.

Los saldos al cierre en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional (colones) utilizando el tipo de cambio del BCCR de la fecha de cierre de los EEFF.

El CNM para gestionar sus transacciones habituales en moneda extranjera utiliza 2 tipos de cambio según las siguientes condiciones:

- BCCR: Transferencias al exterior (Tipo de cambio compra y venta para las Operaciones del Sector Público no Bancario).
- BCR: Pagos locales (Tipo de cambio compra y venta \$ EUA.)

Las transacciones que se realizan en moneda extranjera se convierten y registran en colones según lo indica la norma.

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el Colón (¢), por lo que el CNM para las regulaciones cambiarias y restricciones sobre moneda extranjera, utiliza el tipo de cambio de compra y venta, según Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica No. 7558 en su artículo 48.

Los datos para la compra de divisas son tomados del reporte de la página web del BCCR en la pestaña que indica "Tipo de Cambio de compra y de venta del dólar de los EU", el tipo de cambio utilizado es el de venta, al cierre de marzo -2024 .

**Cuentas bancarias:** la institución tiene cuentas corriente bancarias en dólares con Banco de Costa RICA, y Caja Única del Estado, las cuales al cierre mensual se realizan los ajustes de diferencial cambiario con base en el tipo de cambio de compra de cierre de mes, según lo establece la Directriz DGCN-006-2013 "Registro de Transacciones en Moneda Extranjera".

**Pasivos en dólares (registro de compra y pago):** el tipo de cambio que se utiliza para el registro es el tipo de cambio de contado de venta del día de la transacción establecido por el BCCR el día de la transacción. La valuación para el respectivo registro de diferencial cambiario se realiza con Tipo de Cambio de compra y de venta del dólar de los EU del último día del mes.

Definición Exposición de riesgo por tipo de cambio: El manejo del tipo de cambio da como resultado 3 riesgos los cuales son :

- Exposición de transacción: es el riesgo de que el tipo de cambio cambie desfavorablemente en el momento de hacer una transacción que involucra una conversión entre divisas.
- Exposición de conversión: ésta es proporcional a la cantidad de activos denominados en moneda extranjera.
- Exposición de traducción: se refiere a la exposición que surge de la conversión de los estados financieros de una empresa de una moneda a otra

Tomando como referencia estas definiciones la institución NO posee transacciones en moneda extranjera que generen riesgos por diferencial cambiario y a nivel local el 95% de las transacciones se realizan en moneda nominal colones lo que no genera ningún riesgo.

Adicionalmente los saldos de las cuentas bancarias en moneda extranjera no representan riesgo material para la institución por su baja cuantía.

## NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5-: Costo por Intereses, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Se realizará la revelación considerando la política 1.172 del Plan General de Contabilidad.

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;
- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

### Reconocimiento:

### Medición:

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
2.1.3.01.02 Fondos del sector público interno en la Caja Única	<p>Una vez que inician los cursos en el mes de marzo, se inicia el proceso de clases de educación musical, los estudiantes comienzan a realizar los pagos respectivos a las cuentas definidas por la institución en el BCR por concepto matrícula y mensualidad según la tabla de precios definida por la Dirección del INM.</p> <p>Estos ingresos de efectivo no se devengan, se registran contablemente en el momento en que los fondos ingresan a las cuentas bancarias del CNM designadas.</p> <p>Se detallan las políticas contables utilizadas relacionado con los ingresos por enseñanza de educación musical.</p> <p>Estos fondos <b>NO</b> están disponibles para uso de la institución se transfieren a las cuentas del estado en los primeros días del mes siguiente a las cuentas del Ministerio de Hacienda.</p> <p>-El Centro Nacional de la Música de acuerdo a lo que indica la NICSP9 <b>NO</b> reciben ingresos por Venta de bienes, intereses, regalías, ni dividendos.</p>

NICSP 9 Ingresos ordinarios provenientes de transacciones de Intercambio					
Política Contable			CONCEPTO	NORMA	HECHO GENERADOR
4	3	3	Transacciones y eventos con contraprestación	NICSP 9-32-11-13-17	Servicio de Educación Musical
4	31	1	Reconocimiento en cada periodo	NICSP 9	Los servicios se reconocen en el periodo en que se da la prestación y pueden ser medidos con fiabilidad
4	15	15	Transferencias	NICSP 23	Entradas que generan un potencial de servicio futuro
4	16		Reconocimiento de las transferencias	NICSP 23	La entidad controla los recursos
<b>Nota :</b> El <b>Centro Nacional de la Música</b> no presenta ni registra ingresos por Venta de bienes , intereses , regalías, ni dividendos, ni ingresos que se produzcan por intercambio de bienes					

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 39 de la NICSP 9.

*“39. Una entidad revelará:*

*(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas con la prestación de servicios;*

*(b) la cuantía de cada categoría significativa de ingresos, reconocida durante el periodo, con indicación expresa de los ingresos procedentes de:*

*(i) la prestación de servicios;*

*(ii) la venta de bienes;*

*(iii) intereses;*

(iv) regalías; y  
(v) dividendos o distribuciones similares; y el importe de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios incluidos en cada una de las categorías anteriores.”

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

**Medición:**

De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente:** **El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 9).**

Para la Elaboración de los Estados Financieros presentados por el Centro Nacional de la Música al 31/03/2024 se utilizan las Políticas Contables establecidas en el PGCN versión 2021 en sus apartados del 21 al 27 del capítulo VIII Normas Generales de Contabilidad para el reconocimiento de ingresos ordinarios.

**Revelación:** De acuerdo a lo que indica la norma se indica :

- El Centro Nacional de la Música recibe ingresos ordinarios por concepto de Transacciones de intercambio o servicios de educación musical.
- El hecho generador de los ingresos es Servicios de Educación Musical.
- Estos ingresos NO se devengan, se registran en el momento en que da el ingreso del efectivo en las cuentas bancarias designadas por la institución.

- Los fondos que se reciben se aplican por concepto de matrícula y mensualidad y se cobran de acuerdo a los montos establecidos por la Dirección del INM. (Ver detalle de cobros por tipo de servicio)
- Estos fondos **No** están disponibles para la institución según la Ley 9635
- Se devuelven íntegros al Ministerio de Hacienda según CIR-TN-038-2021 en la primera semana del mes siguiente a su recepción.
- La institución no recibe ingresos de efectivo por venta de bienes, intereses, regalías, dividendos ni donaciones (Ver puntos 7-8-9-10-11-12-13-14-15-16 de la Matriz de Autoevaluación)
- Los ingresos se pueden reconocer de forma viable
- Se aplica lo que indica las políticas 4.3 en cuanto al registro de los ingresos que se reciben por transacciones con contraprestación .

Detalle de los montos a cobrar por concepto de Matrícula por los diferentes programas que realiza el INM

#### NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

#### **Reconocimiento:**

#### **Medición:**

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

#### NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**. Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

**Reconocimiento:**

**Medición:**

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 11):

NICSP 12-INVENTARIOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo
en los insumos que por materialidad aplica:
<p>Los suministros se registran al costo en el Módulo de Inventarios (Bos) según el tipo de suministro</p> <p><b>Los tiempos del devengo se realizan de la siguiente forma :</b></p> <p>Se reciben los suministros adquiridos mediante compra local o exterior</p> <p>Se registra la factura de compra en el Módulo de Cuentas por Pagar (Bos) y se crea la respectiva cuenta por pagar al proveedor local.</p> <p>Los suministros son entregados al encargado de bodega el cual los ingresa a la bodega de suministros de la institución .</p> <p>Los suministros son solicitados por las unidades técnicas en el momento que así lo requiera y utilizando la Boleta Requisición de Materiales firmada por la persona que solicita el suministro.</p> <p>El encargado de la bodega recibe la boleta Requisición de Materiales y entrega los suministros solicitados por la unidad técnica</p> <p>El contador registra en el Módulo de Inventarios la Boleta Requisición de Materiales y se da salida a los suministros solicitados .</p> <p>El contador contabiliza la requisición registrada e imprime el asiento contable con la distribución por tipo de suministro</p>

Inventarios Método Valuación PEPS.			Observaciones
Nombre de responsables institucional : Claudio Hernandez Espinoza			Se realizan inventario de forma trimestral, el ultimo realizado el 15/12/2023
Fecha de ultimo inventario físico	15/12/2023		
Fecha de ultimo asiento por depuración	N/A		

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	X	
periódico		

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 47 de la NICSP12.

*“47. En los estados financieros se revelará la siguiente información:*

- (a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de los costos utilizada;*
- (b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad; etc.”*

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

### **Medición:**

De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 12):**

**\*En caso de que la entidad este aplicando aun el método de Promedio Ponderado y esté en proceso de trasladarse a PEPS, deben revelar el impacto financiero al ajustar el cambio de política.**

Revelación: De acuerdo a lo que solicita la norma se indica lo siguiente:

- La institución registra los inventarios al costo en el Módulo de Inventario de la Plataforma Bos y bajo la figura del devengo
- Es importante indicar que el inventario de la institución es muy pequeño y representa el 0.07% del total del activo equivalente a 5 Mills.
- Las compras o ingresos de suministros de inventario se aplican de acuerdo a las Políticas Contables del PGCN 2021 y que se detallan en el cuadro adjunto.
- Se reciben importes de suministros de inventario y la base utilizada es a valor de adquisición
- Todos los inventarios de la institución son medidos al costo de compra
- Para la valuación de inventarios se utiliza el Método PEPS (Primero en entrar Primero en salir) de acuerdo a las políticas contables definidas por Contabilidad Nacional y según lo indica la NICSP 12.
- Las salidas de inventario se registran al costo de la entrada, se contabilizan en el mes que se da el consumo.
- Actualmente la figura de perdidas por deterioro se reconoce y registran en el momento que ocurran
- Los inventarios se clasifican según el tipo de suministros y de acuerdo a su composición y tipo embalaje
- Se adjunta detalle del importe al 31/03/2024 por tipo de inventario

NICSP 12 Inventarios					
Política Contable	CONCEPTO	NORMA	HECHO GENERADOR	OBSERVACIONES	
1	76		Medición General	NICSP 12	Los inventarios son medidos al costo
1	78		Costo de los inventarios	NICSP 12	
1	79		Costos de adquisición	NICSP 12	Son los costos derivados de su adquisición incorporados al costo del artículo
1	89	1	Metodo PEPS	NICSP 12	Los productos comprados primero serán los primeros en salir
1	90		Reconocimiento del gasto	NICSP 12	Si la contrapartida no supone un ingreso y es para el consumo de la entidad Se reconocera como un gasto en el periodo que se de el consumo

Nota : El **Centro Nacional de la Musica** maneja un inventario muy pequeño que representa el 0,11% del total del activo, y el cual es utilizado para consumo interno de la institución y la operativa diaria de las unidades técnicas .

### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13- Arrendamientos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos.

#### NICSP 13 - Arrendamientos

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo	2	31,610,952,00
Arrendamiento Financiero		Ø0,00

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero. Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 40 y 44 de la NICSP 13.

*“40. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos financieros:*

*(a) para cada clase de activos, el importe en libros neto en la fecha de presentación;*

*(b) una conciliación entre el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente;*

*(c) además, la entidad revelará el total de pagos mínimos futuros por arrendamiento en la fecha de presentación, y su valor presente, para cada uno de los siguientes periodos:*

*(i) hasta un año;*

*(ii) entre uno y cinco años; y*

- (iii) más de cinco años.
- (d) cuotas contingentes reconocidas como gasto en el periodo;
- (e) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos no cancelables; y
- (f) una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, donde se incluirán, pero sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
  - (i) las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado;
  - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento; y
  - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.”

“44. Los arrendatarios revelarán la siguiente información sobre arrendamientos operativos:

- (a) el total de pagos mínimos futuros del arrendamiento, derivados de contratos de arrendamiento operativo no cancelables, que se van a satisfacer en los siguientes plazos:
  - (i) hasta un año;
  - (ii) entre uno y cinco años; y
  - (iii) más de cinco años.
- (b) el total de los pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación, por los subarrendamientos operativos no cancelables;
- (c) cuotas de arrendamientos y subarriendos reconocidas como gastos del periodo, revelando por separado los importes de los pagos mínimos por arrendamiento, las cuotas contingentes y las cuotas de subarriendo; y
- (d) una descripción general de los acuerdos significativos del arrendamiento llevados a cabo por el arrendatario, donde se incluirán, sin limitarse a ellos, los siguientes datos:
  - (i) las bases para la determinación de cualquier eventual cuota de carácter contingente que se haya pactado;
  - (ii) la existencia y, en su caso, los plazos de renovación o las opciones de compra y las cláusulas de escalonamiento; y
  - (iii) las restricciones impuestas por contratos de arrendamiento financiero, tales como las que se refieran a la devolución del resultado positivo (ahorro), devolución de las aportaciones de capital, la distribución de dividendos o distribuciones similares, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

**Medición:** De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 13):**

**Revelación:** Al 31/03/2024 la institución Centro Nacional de la Música Órgano Desconcentrado de MCJ Código Institucional 12534 NO registra transacciones por concepto de arrendamiento sean estos Financieros u Operativos en el momento que esto se aplique se estará informando, la NICSP se aplicara en el momento que se apliquen transacciones sean bajo la figura de operativo o financiero.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

El responsable contable no solamente debe analizar hechos ocurridos después de la fecha de presentación que impliquen ajustes, sino también los hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes y realizar la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 30 de la NICSP 14.

#### **Revelación de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes**

*“30. Si los hechos posteriores a la fecha de presentación que no implican ajustes tienen importancia relativa o son significativos, su no revelación puede influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas a partir de los estados financieros. En consecuencia, una entidad deberá revelar la siguiente información para cada una de las categorías significativas de hechos ocurridos después de la fecha de presentación que no implican ajustes: (a) la naturaleza del hecho; y (b) una estimación de su efecto financiero, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación.”*

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

**Medición:** De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente:** **El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 14) Considerar también aquellos hechos que no tienen impacto contable:**

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 16- Propiedades de Inversión:](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0,00

El responsable contable deberá revelar considerando lo dispuesto en el párrafo 86 de la NICSP 16, si aplica el modelo del valor razonable o el modelo del costo y todo lo que solicita la norma al respecto.

**Reconocimiento:**

**Medición:**

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 16):**

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos  
[NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:](#)

Resumen	PPE
CANTIDAD	4,334
Valor Inicio	5,121,160
Altas	4
Bajas	0,00
Depreciación	19,261
Deterioro	0,00
Ajustes por reversión de Deterioro	0,00
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	0,00
Valor al Cierre	5,101,902

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	109.	Información a revelar	NICSP N° 17, Párrafos 88 a 92 y 94.	DGCN - NICSP N° 32

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en los párrafos 12 de la NICSP 17.

*“La información a revelar exigida en los párrafos 88 a 94 requiere que las entidades revelen información sobre los activos reconocidos. Por lo tanto, a las entidades que reconocen bienes del patrimonio histórico artístico y/o cultural se les requiere que revelen, en relación a dichos bienes, puntos tales como, por ejemplo, los siguientes:*

*la base de medición utilizada;*

*el método de depreciación utilizado, si los hubiere;*

*el valor bruto en libros;*

*la depreciación acumulada al final del periodo, si la hubiere; y*

*una conciliación entre el valor en libros al comienzo y al final del periodo mostrando determinados componentes de la misma.”*

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

### **Medición:**

De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente:** **El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 17):**

Revelación: El CNM órgano desconcentrado del MCJ, controla una variedad de bienes llámese Propiedad, Planta y equipo, además es el responsable de realizar compras, bajas, mantenimiento y cualquier actividad relacionada con los bienes en su poder, se presenta un resumen de estos bienes y su utilización:

Terreno: Ubicado en San Vicente de Moravia, los Colegios Contiguo al edificio del IFAM se encuentra registrado a nombre del CNM y es donde se encuentran actualmente las oficinas del Centro Nacional de la Música revaluado en el 2016.

Edificio: Ubicado en San Vicente de Moravia, los Colegios Contiguo al edificio del IFAM lugar de las oficinas administrativas del CNM revaluado en el 2016.

Mobiliario educacional, computo, oficina y diverso: Se encuentra ubicado en las oficinas de la institución para el desarrollo de su operación habitual

El CNM mediante oficio CNM-DG-236-2016 entregado a la Contabilidad Nacional en el mes de Set-2016 se informa que se acoge al transitorio otorgado de 5 años para reconocer los elementos de Propiedad, Planta y Equipo y proceder con los procesos de actualización de los registros contables relacionados con bienes patrimoniales.

▪ DETALLE DE POLITICAS UTILIZADAS RELACIONADAS CON NICSP17

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA  
POLITICAS CONTABLES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO  
PREPARADO POR : CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA

Política Contable	Concepto	Detalle
1 92	Clase de bienes	Agrupacion de bienes no concesionados
1 94	Incorporacion al patrimonio	Pueden adquirir bienes para administrarlos
1 95	Reconocimiento del activo	Es probable que la entidad reciba beneficio economicos asociados al activo
1 96	Bienes contemplados	Son propiedades que posee una entidad para su uso
1 98	Medicion y reconocimiento	Todo elemento podra ser reconocido activo se medira por su costo historico
1 100 2	Informacion a revelar	Una indicacion de como cuando se tiene intencion de cumplir
1 101	Medicion y reconocimiento posterior	El Modelo de Costo sera el criterio general de medicion
1 102	Modelo de costo	Un activo se contabilizara por su costo menos la depreciacion acumulada
1 104	Componentes del costo	Su precio de compra y todos los aranceles e impuestos no recuperables
1 104 1	Medicion de costos de PPE	El costo de un elemento de PPE sera su precio equivalente de contado
1 108	Baja de los bienes	No se espere ningun beneficio futuro
	Metodo de depreciacion	Linea recta

Se determina y se registra el gasto mensualmente de acuerdo a la información del Reporte de bienes de SIBINET.

Se utiliza el Método de Línea Recta para la depreciación del activo

La vida Útil es estimada de acuerdo a los parámetros definidos por el Ministerio de Hacienda según el tipo de activo fijo

Se registra contablemente al valor de compra del momento

Su valor de salvamento es de 500

Su depreciación empieza a correr en el momento que empieza a ser utilizado

Mediante oficio CNM-DG-236-2016 emitido por la Dirección General el Centro Nacional de la Música se acoge a los 5 años de gracias que permite la norma NICSP17, se informa además que se designó como responsable al encargado (a) a de bienes y como corresponsable del seguimiento del proceso de levantamiento de bienes. Este proceso ha sufrido inconvenientes en su cumplimiento debido a la rotación de la figura del encargado de bienes en el CNM se espera que al cierre del 2022 se pueda culminar el proceso de levantamiento de bienes patrimoniales y proceder con la actualización de la información. Adicionalmente se informa que los saldos que muestra el reporte de SIBINET a la fecha es el siguiente, el mismo no incluye el monto por construcción del edificio de la CLN por 99,547,748 Mills terminado en el 2013 y que se ha depreciado 9 años el cual a la fecha no ha sido recibido e incluido en el Módulo de bienes del Estado (SIBINET).

Al 31/03/2024 esta área no ha podido realizar los ajustes contables de la toma física ya que el área de bienes aún no ha pasado el reporte definitivo de bienes para realizar los ajustes respectivos.

Adicionalmente se informa de acuerdo al encargado de bienes que a solicitud de la Junta Directiva solicita que se fotografíen los activos que se van a dar de baja, adicionalmente el encargado de bienes ingreso a partir del día 20/12/2023 ya que se encontraba incapacitado por lo que el proceso de depuración de saldos de las cuentas de bienes se ha demorado.

### NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos, Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

### Reconocimiento:

### Medición:

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 18):

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 19- Activos Contingentes](#) / [NICSP 19- Pasivos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø0,00
Resolución provisional 1	Ø0,00
Resolución provisional 2	Ø0,00
Resolución en firme	Ø0,00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>Ø0,00</b>

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>0</b>

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	Ø235,000,000
Resolución provisional 1	Ø0,00
Resolución provisional 2	Ø0,00
Resolución en firme	Ø0,00
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>Ø235,000,000</b>

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	6
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	1
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>7</b>

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las

restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

#### **Medición:**

De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GT NICSP 19).**

Los montos que se muestran en el apartado de pasivos contingentes corresponden a demandas realizadas por funcionarios de la institución. Para todos estos casos al encontrarse en proceso, no se ha estimado la cuantía y tampoco se ha establecido una fecha exacta de finalización.

Cabe indicar que estos procesos se actualizan de forma trimestral conforme a la información que remite la Asesoría Legal de la Institución.

#### **NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):**

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	

El responsable contable deberá también revelar información sobre transacciones entre partes relacionadas (Cuentas recíprocas) considerando lo dispuesto en el párrafo 27 y 28 de la NICSP 20.

**“Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas**

28. Las situaciones siguientes son ejemplos en los que la existencia de partes relacionadas puede dar lugar a la revelación de información por parte de la entidad que informa:

- (a) prestación o recepción de servicios;
- (b) compras o transferencias/ventas de bienes (terminados o no);
- (c) compras o transferencias/ventas de propiedades y otros activos;
- (d) acuerdos de agencia;
- (e) acuerdos sobre arrendamientos financieros;
- (f) transferencias de investigación y desarrollo;
- (g) acuerdos sobre licencias;

(h) financiación (incluyendo préstamos, aportaciones de capital, donaciones, ya sean en efectivo o especie, y otro tipo de soporte financiero incluyendo acuerdos para compartir costos); y

(i) garantías y avales.”

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

### **Medición:**

De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 20).**

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado informa que al 31/03/2024 no existen ningún tipo de información relacionada con partes relacionadas en el momento que se presenten se estará revelando en la información de los Estados Financieros.

### **NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:**

De acuerdo con la NICSP 21 - Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

**Medición:**

De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 21).**

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado informa que al 31/03/2024, no se presentan situaciones que deban ser informadas

**NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:**

De acuerdo con la NICSP 22 - Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

**Reconocimiento:**

**Medición:**

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (ver GA NICSP 22).

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de Transacciones Sin Contraprestación, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
4.6.1 Transferencias corrientes	<p>Se registra contablemente en el momento que el MCJ mediante oficio le solicita a la Dirección Nacional de Presupuesto Nacional la liberación de la cuota presupuestaria.</p> <p>Se registra contablemente una vez ingresan a las cuentas de Caja Unica a nombre de la institución como una (1.1..3) Cuenta por Cobrar Presupuestaria según lo indicado en la Directriz DCN-0009-2021 emitida por Contabilidad Nacional.</p> <p>La institución aplica estos ingresos para realizar de acuerdo a las programaciones de pagos mensuales a proveedores y de salarios de la Institución.</p>

Son reconocidos cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos ordinarios/recursos asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación a la fecha de los estados financieros.

Se realizará la revelación considerando lo dispuesto en el párrafo 107 de la NICSP 23.

*“107. Una entidad revelará en las notas de los estados financieros con propósito general:*

*(a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de ingresos de transacciones sin contraprestación;*

*(b) para las principales clases de ingresos de transacciones sin contraprestación, el criterio según el cual se ha medido el valor razonable de los recursos entrantes;*

*(c) para las principales clases de ingresos por impuestos que la entidad no puede medir con fiabilidad durante el periodo en el cual el hecho imponible tiene lugar, información sobre la naturaleza del impuesto; y*

*(d) la naturaleza y tipo de las principales clases de legados, regalos y donaciones, mostrando por separado las principales clases de bienes en especie recibidos.*

*De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias). Considerar lo dispuesto en el Artículo 25°.-Destinos específicos En cumplimiento de los artículos 15 y 25 del Título IV de la Ley aquí reglamentada, para los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política o cuyo financiamiento no provenga de una renta especial, el Ministerio de Hacienda tendrá discrecionalidad en la asignación de los recursos de acuerdo con la situación fiscal del país y con los criterios establecidos en el artículo 23 del mencionado Título.*

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

### **Medición:**

De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver las GA de la NICSP 23).

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 24 - Presentación de información del presupuesto en los estados financieros, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA	
PERIODO	
OFICIO ENVIO A CGR	Es importante indicar que según la encargada de presupuesto institucional ya NO se envia informacion a CGR, que todo este proceso se canaliza por medio del MCJ.Se incluye como referencia y a solicitud de CN la informacion al cierre del periodo 2022.
INGRESOS	2 934 920
GASTOS	2 448 529
SUPERAVIT/DEFICIT	486 392

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

**Medición:**

De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 24).**

---

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

**Reconocimiento:**

---

---

**Medición:**

---

---

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación conforme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (ver GA NICSP 21).

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura:](#)

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0,00	Ø0,00	Ø0,00

**Reconocimiento:**

---

**Medición:**

---

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 27):

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

Se realizará la presentación de Estados Financieros considerando lo dispuesto en el párrafo 128 y 129 de la NICSP 1.

*“128. Las notas se presentarán, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Cada partida del estado de situación financiera, del estado de rendimiento financiero, estado de cambios en*

los activos netos/patrimonio y del estado de flujos de efectivo, se relacionará con la información correspondiente en las notas”.

“129. Normalmente, las notas se presentarán en el siguiente orden, con el fin de ayudar a los usuarios a comprender los estados financieros y compararlos con los presentados por otras entidades:

- (a) una declaración de conformidad con las NICSP (véase el párrafo 28);
- (b) un resumen de las políticas contables significativas aplicadas (véase el párrafo 132);
- (c) información de apoyo para las partidas presentadas en el estado de situación financiera, en el estado de rendimiento financiero, en el estado de cambios en los activos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, en el mismo orden en que figuren cada uno de los estados y cada línea de partida; y
- (d) otra información a revelar, que incluya:
  - (i) pasivos contingentes (véase la NICSP 19) y compromisos contractuales no reconocidos; y
  - (ii) información a revelar no financiera, por ejemplo, los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero (véase la NICSP 30).

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

#### NICSP 28

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

#### NICSP 29

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

#### NICSP 30

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		7
Valor Libros	Ø0,00	Ø9 698,83
Valor Razonable	Ø0,00	Ø9 698,83

**Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):**

Al cierre de los presentes estados financieros, no se presentan situaciones que deban ser informadas.

**Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:**

Al cierre de los presentes estados financieros, no se presentan situaciones que deban ser informadas.

**Revelar aspectos de Garantía Colateral:**

Al cierre de los presentes estados financieros, no se presentan situaciones que deban ser informadas.

**Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:**

Al cierre de los presentes estados financieros, no se presentan situaciones que deban ser informadas.

**Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:**

Al cierre de los presentes estados financieros, no se presentan situaciones que deban ser informadas.

NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Pasivos Financieros

#	Categoría Pasivo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Cuentas por pagar proveedores locales	N/A	Ø9 698,83	Ø9 698,83	Riesgo de Crédito	Facturas por pagar en Abril-2024
2					Riesgo de Liquidez	
3					Riesgo de Tasa de Cambio	
GRAN TOTAL			Ø9 698,83	Ø9 698,83		

**Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:**

Al cierre de los presentes estados financieros, no se presentan situaciones que deban ser informadas.

**Revelar análisis de sensibilidad:**

Al cierre de los presentes estados financieros, no se presentan situaciones que deban ser informadas.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos financieros y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

PASIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
2.1.1.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo	Q9 698 834,57	-	-	-	-	9 698 834,57
							-
							-
							-
							-

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

### **Medición:**

De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente:** **El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):**

---

## FIDEICOMISOS

Indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

Aplica	NO
--------	----

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

**Revelación Suficiente:**

---

## NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	4
Valor Inicio	21 064
Altas	-
Bajas	-
Amortización	6 162
Deterioro	-
Ajustes por reversión de Deterioro	-
Ajustes por diferencias derivadas T.C.	-
Valor al Cierre	14 901

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 117 de la NICSP 31.

*“117. La entidad revelará la siguiente información para cada una de las clases de activos intangibles, distinguiendo entre los que se hayan generado internamente y el resto de activos intangibles:*

*(a) si las vidas útiles son indefinidas o finitas y, en este caso, las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;*

*(b) los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles con vidas útiles finitas;*

*(c) el importe en libros bruto y la amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo;*

*(d) la partida o partidas del estado de rendimiento financiero en las que esté incluida la amortización de los activos intangibles;*

*(e) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo, mostrando:*

*(i) los incrementos, con indicación separada de los que procedan de desarrollos internos, aquellos adquiridos por separado y los adquiridos a través de adquisiciones;*

*(ii) las disposiciones;*

*(iii) los incrementos o disminuciones, durante el periodo, procedentes de revaluaciones efectuadas según se indica en los párrafos 74, 84 y 85 (si las hubiere);*

*(iv) las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con lo establecido en la NICSP 21 o en la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(v) las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo en el resultado (ahorro o desahorro), de acuerdo con la NICSP 21 o la NICSP 26 (si las hubiere);*

*(vi) el importe de la amortización reconocida durante el periodo;*

*(vii) las diferencias de cambio netas derivadas de la conversión de los estados financieros a la moneda de presentación, y de la conversión de un negocio en el extranjero a la moneda de presentación de la entidad; y*

*(viii) otros cambios en el importe en libros durante el periodo.”*

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las

restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

### **Medición:**

De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 31):**

### NICSP 32 - ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 - Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				

Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

**Reconocimiento:**

---

**Medición:**

---

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 32):

---

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 33 - Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o devengo), indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Aplicación Obligatoria-

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.	Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una

declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.		Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y



Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

### **Medición:**

De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 33): La entidad debe revelar el impacto que tienen las brechas pendientes en los EEFF según su materialidad y el efecto que tienen las nuevas normas la implementación**

En el alcance de esta norma en su párrafo 3 se indica que esta NICSP se aplica cuando una entidad adopte por primera vez las NICSP de base de acumulación (o devengo) y durante el periodo transitorio permitido en esta NICSP, siendo nuestro caso que desde el primer momento en que se emiten las directrices de adopción de las NICSP la Institución ha venido cumpliendo con planes de acciones para la implementación de las mismas y manteniendo durante este tiempo los registros con base de acumulación o devengo.

Esta norma comienza a regir con la emisión de la Resolución DCN-002-2021 del 03 de marzo del 2021 en la que nos comunica que debemos adoptar las NICSP 2018 donde se incluyen dos nuevas normas que no se encuentra en las NICSP 2014 siendo esta una de ellas, nosotros adoptamos por primera vez las NICSP de base de acumulación (o devengo) años anteriores a esta publicación.

### **NICSP 34 - ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:**

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.	Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes	DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

**Reconocimiento:**

---

**Medición:**

---

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 34):**

NICSP 35 - ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 - Estados financieros consolidados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35, Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas<sup>77</sup>, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.	Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1 Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2 Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense  NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

**Reconocimiento:**

---

**Medición:**

---

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 35):

NICSP 36 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

**Reconocimiento:**

---

**Medición:**

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 36):

---

NICSP 37 - ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 - Acuerdos conjuntos, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1 39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

**Reconocimiento:**

---

**Medición:**

---

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 37):

---

**NICSP 38 - INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:**

De acuerdo con la NICSP 38 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

**Reconocimiento:**

---

**Medición:**

**Revelación Suficiente:** El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 38):

NICSP 39 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (DE APLICACIÓN OBLIGATORIA):

De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	SI
Porcentaje Avance	100%

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	€0,00		
Convención colectiva	€0,00		
Cesantía	€53,839,018.96		
Preaviso	€0,00		

La entidad brinda Servicios médicos

	SI	NO
Servicios Médicos	X	

El responsable contable debe analizar y revelar lo dispuesto en el párrafo 5 de la NICSP 39.

Los beneficios a los empleados comprenden:

- (a) los beneficios a los empleados a corto plazo, tales como los siguientes, si se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses posteriores al final del periodo sobre el que se informa en el que los empleados presten los servicios relacionados:
- (i) sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social;
  - (ii) ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad;
  - (iii) participación en ganancias e incentivos; y

- (iv) beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como atenciones médicas, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o parcialmente subvencionados);
- (b) beneficios post-empleo tales como los siguientes:
  - (i) beneficios por retiro (por ejemplo, pensiones y pagos únicos por retiro); y
  - (ii) otros beneficios post-empleo, tales como los seguros de vida y los beneficios de atención médica posteriores al empleo;
- (c) otros beneficios a los empleados a largo plazo, tales como los siguientes:
  - (i) las ausencias retribuidas a largo plazo, tales como vacaciones tras largos periodos de servicio o años sabáticos;
  - (ii) los beneficios por antigüedad o por largo tiempo de servicio; y
  - (iii) los beneficios por incapacidad a largo plazo; y
- (d) indemnizaciones por cese.

La NICSP 39 párrafo 59 describe los pasos necesarios para la contabilidad de los planes de beneficios definidos."

**Reconocimiento:** Se reconocerán todas las partidas que cumplan con la definición de que un elemento pueda medirse de forma que cumpla las características cualitativas y tenga en cuenta las restricciones de la información; incorporándose estos en los importes expuestos en el cuerpo del estado financiero apropiado.

Se definen los componentes básicos a partir de los cuales se preparan los estados financieros, incluyendo los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Las características específicas hacen la información útil a los usuarios y apoyan al logro de los objetivos de la información financiera, siendo estas: revelación, representación fiel, comprensibilidad, oportunidad, comparabilidad y verificabilidad.

#### **Medición:**

De acuerdo a los tipos de medición que define la norma se procederá a utilizar la opción que refleje más razonablemente el costo de los servicios de manera que sea útil para que la institución rinda cuentas y a efecto de la toma de decisiones.

Para el caso de las transacciones que se relacionan con activos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, valor de mercado, costo de reposición, precio de venta neta y valor en uso .

Para el caso de las transacciones que se relacionan con pasivos las opciones que muestra la norma son : Costo histórico, costo de cumplimiento, valor de mercado, costo de cancelación y precio supuesto.

Todo este análisis se debe realizar siempre respetando las partidas emitidas en el manual de Políticas Contables versión 2021 las cuales fueron emitidas por Contabilidad Nacional.

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA NICSP 39).**

Revelación: La institución aplica de forma parcial la NICSP 39 “Beneficios a empleados, se espera que a partir del periodo 2024 se pueda completar la información solicitada para registro correspondiente al importe de vacaciones.

- La institución no maneja la figura de planes de beneficios post-empleo ni Planes de contribuciones definidas.
- La institución maneja bajo la figura beneficios a empleados los pagos de salario que se registran quincenalmente por los servicios prestados por el funcionario
- La institución maneja la figura de beneficios a corto plazo (menor a 12 meses) como el aguinaldo y el salario escolar.

Actualmente la Institución cuenta con provisiones mensuales de Aguinaldo, Salario Escolar, y Cesantía, las cuales están acorde a la normativa vigente y al siguiente cuadro expuesto:

Concepto	Marco regulatorio	Cuenta Contable
Aguinaldo	NICSP 39, Párrafo 1(a), 1(b) 4(a), 5(a, d), 6, 9(a, b) y 11. Nota Técnica. Estatuto del Servicio Civil, art 49. Ley #1835 y #1981	2.1.1.02.01.03.3.00000.00 Decimotercer mes a pagar c/p: Cuenta usada para el registro del pago de aguinaldo, en el mes de diciembre.
Salario Escolar	NICSP 39, Párrafo 1(a, b), 4(a), 5(a, d), 6, 9(a, b) y 11. Nota Técnica. Decreto Ejecutivo 23907-H.	2.1.1.02.01.01.6.00000.00 Salario escolar a pagar c/p: Cuenta usada para el registro del pago de salario escolar, en el mes de enero.
Cesantía (se registra a partir de noviembre 2015)	NICSP 39, Párrafo 8, 26,53(a) 57, 59, 61, 69, 70, 77, 78, 167, 168, 169 y 171. Nota Técnica. NICSP 19. Código de trabajo, art 29, 30, 83 y 85. Ley de Protección al trabajador #7983.	2.1.1.02.01.07.0.00000.00 Asistencia social y beneficios al personal a pagar c/p: Cuenta usada para el registro del pago de los extremos laborales por jubilación que se deben de hacer en el presente año. 2.2.4.01.03.02.0.00000.00 Provisiones para beneficios por terminación l/p: Cuenta usada para el registro de la porción de cesantía ganada por los funcionarios de la Institución.

## **BENEFICIOS A EMPLEADOS APLICADOS :**

**Aguinaldo:** De acuerdo a lo que indica la ley 1835 El aguinaldo es un décimo tercer salario al que tienen derecho los trabajadores por disposición legal. El cálculo del aguinaldo debe incluir todas las remuneraciones que haya percibido el trabajador desde el 1° de diciembre del año anterior hasta el 30 de noviembre del presente año.

Todas las remuneraciones percibidas por el trabajador durante ese período, deben ser tomadas en cuenta para ese cálculo. Con “remuneraciones” me refiero a los salarios, pago de horas extras, bonificaciones, comisiones, o bien, cualquier monto que se haya recibido de acuerdo a un determinado esquema de compensación. Se calcula sobre la base del 8.33 % definido por la ley.

Se provisiona contablemente el gasto en la cuenta 2.1.1.02.01.03 Décimo Tercer mes por pagar de forma mensual y el gasto se registra en la cuenta 5.1.1.03.03 .

**Salario Escolar :** El salario escolar nace mediante **Decreto Ejecutivo 23495 MTSS**, publicado en la Gaceta 138 de 20 de julio de 1994, modificado posteriormente por el Decreto Ejecutivo 23907, publicado en el periódico oficial la Gaceta 246 de 27 de diciembre de 1994, el cual consistió que del aumento general por costo de vida, el patrono pagaría un porcentaje a los trabajadores, dejándose, otro porcentaje, para pagarlo en forma acumulada y diferida todos las segundas quincenas del mes de enero de todos los años y se calcula sobre la base de 8.33% según lo establece la ley a partir del año 2018.

El salario escolar será entregado en forma acumulativa al trabajador, dentro de los quince primeros días del mes de enero de cada año, en un solo pago, y dicho importe gozará de las protecciones establecidas en la legislación laboral.

Se provisiona contablemente el gasto en la cuenta 2.1.1.02.01.01.6 Salario Escolar por pagar de forma mensual y el gasto se registra en la cuenta 5.1.1.01.06 .

**Cesantía:** Se realiza mensualmente desde set-2016 y la base son los empleados a pensionarse en un plazo no mayor a 8 años, para estimar el cálculo se utilizan los salarios brutos reportados en la planilla, la información de los salarios se revisa anualmente para actualizar cualquier cambio que se presente en los salarios como aumentos, cambios de puestos, etc.

Se provisiona contablemente el gasto mensualmente por este concepto utilizando de referencia el importe bruto pagado al funcionario por el porcentaje establecido y se actualiza las bases utilizadas anualmente.

**Vacaciones:** No se reconocen contablemente ya que no existe una instrucción en firme para proceder con el registro contable, solamente se revela en las Notas a los Estados Financieros, No se provisiona, se lleva un control y se cancelan en el momento que son solicitadas por el funcionario. El área de Recursos Humanos lleva un control de los saldos de vacaciones y estamos a la espera de la instrucción de cómo realizar la aplicación contable.

del Salario Escolar Ley (8682) bajo las bases establecidas por el estado de 8.33%, se informa que la información correspondiente a vacaciones no se incluye ya que a esta fecha no ha sido suministrada por el área de RRHH.

**Pensiones:** El funcionario se puede acoger al beneficio de la pensión de acuerdo a lo que indica la ley

**Atención Médica** : Este beneficio es facilitado por el Ministerio de Cultura a los empleados de la institución sin ningún cargo al Centro Nacional de la Música, no se realiza ningún registro contable.

<b>1. Beneficios a corto plazo:</b>	<b>2. Beneficios post-empleo</b>
<b>Remunerados:</b>	<b>Planes de aportaciones definidas:</b>
Salario y adiciones salariales	Pensiones
Aportaciones al seguro social	
Aporte a asociación Solidarista (Asemicultura)	
Permisos remunerados por enfermedad y maternidad según los porcentajes de ley	<b>3. Beneficios por terminación</b>
<b>Beneficios no monetarios:</b> Atención médica	Terminación laboral antes de la fecha normal de retiro
Permisos para licencias	
Uso de automóvil institucional para traslados (para asuntos laborales de la institución).	

#### NICSP 40 - COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución, además del porcentaje de avance en la implementación que presenta.

Aplica	NO
Porcentaje Avance	

-Si la respuesta es NO la entidad debe presentar una justificación-

Política Contable	Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11 1.	Combinaciones o adquirentes del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

Razonamiento técnico en caso de existir una adquisición: (impacto contable)

Razonamiento técnico en caso de existir una fusión: (impacto contable)

#### Reconocimiento:

#### Medición:

**Revelación Suficiente: El ente debe cumplir con lo estipulado en revelación con forme a la NICSP, también debe considerar la política general y los párrafos incluidos en la matriz de autoevaluación referente a esta NICSP y guías de aplicación (Ver GA de la NICSP 40):**

### **REVELACIONES PARTICULARES**

Para cada una de las interrogantes planteadas, indicar si este rubro afecta SI o NO a la institución.

#### **Eventos conocidos por la opinión pública:**

1. ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: “...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. “tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>SI</b>
-------------------	-----------

**\*Revelación nota complementaria “Cumplimiento de la Ley 10092” e incluir el plan de acción para cumplir con el inventario y el procedimiento para emitir la certificación correspondiente:**

El Centro Nacional de la Música Órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura informa que al 31/12/2023 de acuerdo al oficio CNM-PI-0004-2024 presentado por el encargado del área de bienes informa que sobre el tema de activos ociosos se indica que la institución no cuenta con activos ociosos para la venta.

2. ¿ La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>SI</b>
-------------------	-----------

**Revelación:**

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura informa que los registros contables se realizan utilizando la plataforma Informática Bos-Tecapro el cual utiliza el Plan de Cuentas Contables establecido por el MCJ en Noviembre de 2013 según oficio DCN-0231-2021 del 09/03/2021.

3. ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

**Revelación:**

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura informa que al 31/03/2023 no se realizan movimientos por reclasificaciones o ajustes que se deban de revelar en los Estados Financieros.

4. ¿Su institución realiza depuración de cuentas, en el periodo actual?

APLICACIÓN	NO
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

**\*Revelación nota complementaria “Depuración de Cuentas Contables” e incluir el plan de acción que esta lleva a cabo la entidad para obtener estados financieros con cuentas contables depuradas y a un valor razonable (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo):**

El Centro Nacional de la Música informa que al 31/03/2024 los saldos de las cuentas están con saldos conciliados desde el año 2016 y solamente se encuentra pendiente de realizar la actualización de los saldos de las cuentas de bienes producto de la realización del levantamiento de bienes, se está a la espera de la aprobación por parte de la Junta Directiva de las bajas y altas que se deban realizar para actualizar los saldos contables, la Comisión de NICSP ya solicito al encargado de Bienes un plan de acción relacionado con este tema.

5. ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

**\*Revelación nota complementaria “Confirmación de Saldos de Cuentas Reciprocas”: Cuentas Reciprocas (cumplimiento del proceso y del cronograma establecido y revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas y las diferencias con otros entes contables) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura por medio de los oficios CNM-ADC-022-2024 Teatro Melico Salazar y CNM-023-AFC-2024 (Teatro Nacional) se solicitó la confirmación de saldos a las instituciones indicadas, es importante indicar que a pesar de que se reciben respuestas de ambas instituciones por correo electrónico estas no utilizan la respuestas por medio de oficio de acuerdo a las indicaciones de emitidas por Contabilidad Nacional, se le ha indicado pero no se ha recibido la respuesta por el medio solicitado..

6. ¿La institución realizó conciliaciones Bancaria “Caja Única”

APLICACIÓN	SI
------------	----

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

**\*Revelación nota complementaria “conciliaciones Bancaria “Caja Única”: revelará en un informe las diferencias encontradas, las conciliadas (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura realiza conciliaciones mensuales de todas las cuentas bancarias y se envía la misma mediante oficio a la auditoría interna CNM-AFC-021-2024 .

7. ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**Revelación:**

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura informa que desde el año 20217 trabaja con la plataforma oficial del MCJ el sistema Bos Tecapro, este sistema informático permite incluir toda la información transaccional y generar los reportes utilizados para la elaboración y presentación de los Estados Financieros en los formatos definidos por Contabilidad Nacional para cumplir con lo que se indica en la NICSP1.

8. ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>NO</b>
-------------------	-----------

**Revelación:**

Ver respuesta del punto anterior.

9. ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>SI</b>
-------------------	-----------

**Revelación:**

El Centro Nacional de la música , órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura informa que se realizan transacciones en moneda local y extranjera, las realizadas en moneda extranjera se convierten en moneda local al tipo de cambio del día de registro, al cierre de cada mes se realiza la conversión de los saldos bancarios en moneda extranjera utilizando el tipo de cambio de cierre del BCCR.

10. ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>SI</b>
-------------------	-----------

**Revelación:**

El Centro Nacional de la Música informa que debido a que la plataforma informática (Bos-Tecapro) no tiene el método PEPS habilitado, el profesional contable se encarga de realizar la conversión de las transacciones de salidas de suministros de forma manual pasando de promedio pondera a PEPS y realizando los ajustes necesarios en las cuentas de inventario relacionadas para cumplir según lo indica la NICSP 2 Inventarios.

11. ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>NO</b>
-------------------	-----------

**Revelación:**

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado informa que actualmente no se maneja la figura de incobrables debido a que las cuentas que se manejan son de pago en el corto plazo razón por la cual no se establecen registros contables por incobrables, en el momento que se presente alguna transacción relacionada con este tema se aplicaran los procesos indicados.

12. ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

APLICACIÓN **SI**

**Revelación:** El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura informa que el método utilizado para estimar el gasto por depreciación es Línea Recta, método definido por el Ministerio de Hacienda en la plataforma de SIBINET para lo relacionado con bienes institucionales.

13. ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

APLICACIÓN **SI**

**Revelación:**

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique sí o no)
AÑO 1	2016	NO
AÑO 2		
AÑO 3		
AÑO 4		
AÑO 5		

14. ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

APLICACIÓN **NO**

**Revelación:**

Según resolución AI-SC-2017-R-01 la Auditoría Interna del MCJ a esta fecha aún no se ha dado como aceptado la figura de libros legales que maneja la plataforma BOS-Tecapro, esta situación obliga llevarlos de forma manual transitoriamente hasta tanto no se resuelva oficialmente esta situación, esto provoca que los libros contables se lleven de forma manual los cuales se encuentran actualizados al mes de marzo -2024.

15. ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

APLICACIÓN **SI**

**Revelación:**

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura informa que los libros contables físicos Bancos, Diario y Mayor se encuentran actualizados al 31/03/2024.

16. ¿Incluye Informes de Auditorias y CGR?

APLICACIÓN

SI

**\*Revelación nota complementaria Informes de Auditorias y CGR:**

Incluir el resumen de los Informes de Auditorías Externas, su cumplimiento de disposiciones, a su vez un informe de los estudios especiales realizados por su auditoría interna, el cumplimiento de disposiciones y también un informe de los estudios especiales o auditorias financieras realizadas por la Contraloría General de la República, y el cumplimiento de sus disposiciones. **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo)**

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura incluye dentro de las Notas a los Estados Financieros el oficio CNM-DG-0270-2024 relacionado con el tema de las auditorias, adicionalmente se informa que dentro del anteproyecto del 2025 se van a incluir fondos para efectuar auditorias de los Estados Financieros y de Control Interno para continuar con el proceso de mejora continua.

17. ¿Incluye resultados de Oficios o correo de Observaciones CN?

APLICACIÓN

SI

**\*Revelación nota complementaria Resultados de Oficios o correo de Observaciones CN:**

Incluir un informe y planes de acción remedial para cumplir con las observaciones emitidas por el analista asignado **(En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).**

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura incluye dentro de las Notas a los Estados Financieros la respuesta al oficio donde se emiten las observaciones emitidas por los analistas de la Contabilidad Nacional, se informa que el último documento emitido es el CNM-DG-0264-2024 Respuesta Oficio MH-DGCN-DIR-OF-0183-2024 relacionado con las notas a los Estados Financieros IV Periodo 2023.

18. ¿Incluye nota particular denominada “Plan General de Contabilidad”?

APLICACIÓN

SI

**\* Revelación nota complementaria Estados Financieros y Plan General de Contabilidad:**

Incluir una nota particular del Plan General de Contabilidad la misma esta derivada del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP), (informe aparte y carpeta con todos los anexos). La construcción de esta nota particular será progresiva desde este cierre contable hasta el cierre diciembre 2024 y la emisión de la Afirmación Explicita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP conforme a la Resolución DCN-0003-2022.

Incorporando lo siguiente:

**18.1** ¿Incluye informe resultados NICSP aplican y no aplican?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>SI</b>
-------------------	-----------

**\*Revelación nota complementaria NICSP aplican y no aplican**

Incluir un informe con las NICSP que le aplica a la entidad y la razón técnica para indicar las que no le aplican. (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

El Centro Nacional de la música informa que en el archivo de notas se incluye la nota complementaria relacionada con el tema de las NICSP que aplican y no aplican , adicionalmente este tema se respondió en el oficio CNM-DG-0426-2023.

**18.2** ¿Incluye informe cuales Políticas Generales utiliza la entidad?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>SI</b>
-------------------	-----------

**\*Revelación nota complementaria Políticas Generales**

Incluir un informe de las Políticas Generales que está aplicando la entidad. (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

**Ver Estado de Notas a los Estados Financieros.**

**18.3** ¿Incluye informe cuales Políticas Particulares utiliza la entidad?

<b>APLICACIÓN</b>	<b>NO</b>
-------------------	-----------

**\*Revelación nota complementaria Políticas Particulares**

Incluir un informe de las Políticas Particulares que está aplicando la entidad. (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

El Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado del MCJ informa que al 31/03/2024 la institución no tiene ninguna política particular para el registro de sus transacciones, en el momento que esta condición cambie se estará presenta de acuerdo a lo que indica la norma respectiva.

**18.4** ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Manuales de Procedimientos Contables**

Incluir los Manuales de Procedimientos Contables en la carpeta de Plan General de Contabilidad e informar la última actualización y si están aprobados por el máximo jerarca (deben ser manuales de procedimiento incorporando la parte contables y no solo operativos) (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

El Centro Nacional de la Música , órgano desconcentrado del Ministerio de Cultura , informa que se utiliza el Manual de Procedimientos Contables y fueron aprobados por el máximo jerarca según acuerdo “ 11 de la sesión ordinaria # 16-14 del 22/09/2014 y aprobados por Contabilidad Nacional según oficio DCN-933-2016

**18.5** ¿Incluye un informe actualizado de la matriz de autoevaluación y el status de las brechas?

APLICACIÓN	SI
------------	----

**\*Revelación nota complementaria Matriz de autoevaluación y brechas**

Incluir un informe actualizado de la matriz de autoevaluación, con una nota aclaratoria del seguimiento de los planes de acción para eliminar brechas (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

El Centro Nacional de la Música, órgano desconcentrado del MCJ informa que de acuerdo al oficio presentado en Oct-2023 CNM-UGA-0084-2023 se informa que la institución se encuentra al 100% de implementación y no existe brechas .

**18.6** ¿Incluye un informe de los Documentos (oficios con normativa, oficios de incumplimiento, oficios de observaciones, minutas de reuniones y consultas técnicas) y Directrices oficiales?

APLICACIÓN

SI

**\*Revelación nota complementaria Documentos y Directrices oficiales**

Incluir un informe de los Documentos (oficios con normativa, oficios de incumplimiento, oficios de observaciones, minutas de reuniones y consultas técnicas) y Directrices oficiales (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

Se incluye respuesta a oficio de observaciones CNM-DG-426-2024.

**18.7** ¿Incluye oficio firmado máximo jerarca para la nota complementaria del Plan General?

APLICACIÓN

SI

**\*Oficio respaldo nota complementaria del Plan General de Contabilidad.**

Incluir oficio aprobación firmado máximo jerarca (En caso de enviar anexo hacer referencia en este apartado al número de anexo).

El Centro Nacional de la Música incluye el oficio de aprobación CNM-XXX-2024 firmado por el Director General .

## NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

*Indicación 1:* Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente fórmula:  $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$ ,  $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$ .

*Indicación 2:* La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

## NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### 1.1. ACTIVO

#### 1.1 ACTIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 3

#### Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	24,072.63	9,952.21	141.88%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

CUENTA	ENTIDAD	PERIODO	PERIODO	DIFERENCIA	STATUS
		2024	2023	%	
183665-0 Colones	Banco BCR	21 767	5 227	316%	NO DISPONIBLE
3359735-0 Colones	Banco BCR	46	46	100%	NO DISPONIBLE
183661-0 Colones	Banco BCR		3	0%	NO DISPONIBLE
21988070-Dolares \$	Banco BCR	-	-	0%	
3359760- Dolares \$	Banco BCR	0	4	-97%	NO DISPONIBLE

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Detalle de Caja Única

CUENTA	ENTIDAD	PERIODO	PERIODO	DIFERENCIA	STATUS
		2024	2023	%	
73900011203201019 Colones	Caja Unica	-	-	0	
73911153421324911 Colones	Caja Unica	2 003	2 353	-14,9%	NO DISPONIBLE
73900011203202013 Dolares \$	Caja Unica	-	-	0,0%	
73915534000027844 Colones	Caja Unica	2 024 850	2 036 233	-0,6%	DISPONIBLE
73911153421324926 Dolares \$	Caja Unica	-	4	-100,0%	NO DISPONIBLE
7391115342126727 Colones	Caja Unica	-	-	0,0%	NO DISPONIBLE

## Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 0.34 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 14,120.42 que corresponde a un(a) Aumento del 141.88 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**Norma Referencia** : NICSP 2 ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

**Objetivo:** Que la institución suministre información relevante de los movimientos históricos (anual-mensual) del efectivo y sus equivalentes mediante la presentación de un estado de flujo de efectivo (método directo o indirecto) indicando que los registros del efectivo recibido y pagado se registran teniendo en consideración la categoría a la que pertenece sean estos de operación, inversión o financiación.

**Bases de medición utilizada:** Costo de adquisición Valor presente, los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.

### Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:

- Políticas 1.29 Efectivo : El efectivo disponible en el ente o en bancos, incluyendo en este caso el que se encuentre depositado en la Caja Única, **se computará a su valor nominal**. Se establecerá la PPC (Política Particulares de Contabilidad) de acuerdo a los requerimientos de las Unidades Primarias de Registro
- Políticas 1.30 Equivalentes de efectivo: Los equivalentes al efectivo se mantienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera cumpla las condiciones para considerarse y reconocerse como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.  
Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, tres meses o menos desde la fecha de su adquisición
- Políticas 1.31 Moneda Funcional: La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma
- Políticas 1.32 Saldos en moneda extranjera: Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Se utiliza según indica la **Política 1.29 Efectivo y 1.30 Equivalentes de efectivo**, toda aplicación de transacciones que generan movimientos de ingresos o egresos de efectivo que efectúa la institución, las mismas se aplican en moneda funcional colones y se relacionan para el cumplimiento de las obligaciones de la institución en un momento determinado.

Adicionalmente para las transacciones en moneda extranjera tanto ingresos o egresos se aplica la **Política 1.32 Saldos Moneda Extranjera** donde su registro es aplicados y registrados en la moneda nominal colones.

La variación vs. el periodo 2023 obedece al incremento en los fondos recibidos y a los cuales se les aplican los respectivos tratamientos contables según el manual de procedimientos contables y adicionalmente solicitados por Contabilidad Nacional, dentro de los tratamientos se aplica se modifique la forma de registro contable de los ingresos por **Transferencia de Gobierno** según Directriz **DCN-0009-2021 "Procedimiento sobre tratamiento contable de la Cuenta Presupuestaria en colones y moneda extranjera creada por Tesorería Nacional para Órganos Desconcentrados"**, esta modificación radica en que los registros de ingresos por transferencia de gobierno que se registran en la cuenta 27844 Caja Única 1.1.1.01.02.02.3.11206 se apliquen a la cuenta 1.1.3 Cuenta por cobrar Presupuestaria, esta cuenta es sujeto de conciliaciones mensuales para la verificación respectiva del saldo

Cuenta	Moneda	Categoría	Descripción	Estado
BCR -183665-0	Colones	Actividades de Operación	<p>Aplica fondos por concepto de ingresos por servicios de educación musical realizado por profesores de música del INM aplican los conceptos matrícula y mensualidad.</p> <p>Estos fondos (matricula y mensualidad) recibidos por el banco se devuelven en los primeros 10 días del mes siguiente a Tesorería Nacional según la circular TN-2020-21 a la cuenta Cajas Única 3201019 colones.</p> <p>Aplican transacciones bajo la figura de cargo automático por servicios públicos agua, luz, teléfono, energía y combustible por cargo automático.</p> <p>Aplican movimientos de forma mensual por devolución de impuestos retenidos al Ministerio de Hacienda llámese ISR empleados, Retención 2% proveedores, 15% Remesas al exterior (artistas extranjeros) y retenciones por pensión alimenticia y embargos varios.</p> <p>Recibe fondos del BCR por concepto de intereses ganados por movimientos de efectivo de la cuenta</p>	Fondos Disponible
BCR - 3359735-0	Colones		<p>Denominada <b>Cuenta relacionada</b> con Plataforma SICOP, esta cuenta solo recibe ingresos por concepto de Garantías de Participación y de Cumplimiento realizado por proveedores por servicios a realizar en la institución, los fondos se reciben y posteriormente se trasladan a Caja Única a cuentas de Garantías colones.</p>	Fondos No Disponible
BCR – 183661-0	Colones	Actividades de Operación	<p>Cuenta Denominada <b>Fondo de Caja Chica</b>, recibe fondos de la cuenta CU-27844 Presupuestaria según <b>CIR-TN-021-2020 (Punto 14 Caja Chica)</b> por traslado de fondos entre cuentas por concepto de reintegro de los gastos cancelados por caja chica, eso es solicitado por el responsable del fondo</p>	Disponible
CU – 3201019	Colones		<p>Cuenta Denomina Auxiliar de acuerdo a la circular <b>TN-021-2020 (Punto 5 Cuenta auxiliar)</b> recibe fondos de la cuenta CU-27844 Presupuestaria mediante traspaso de fondos entre</p>	No Disponible

		Actividades de Operación	<p>cuentas , este movimiento es solicitado por el área de Recursos Humanos para el pago de las facturas por Carga Obrero - Patronal de la CCSS.</p> <p>Adicionalmente recibe fondos de la cuenta BCR 183665-0 y se trasladan según CIR-TN-021-2020 (Punto 18 Traslado ingresos) por medio de traspaso de fondos entre cuentas el cual es solicitado por el área de Tesorería para proceder con la devolución de ingresos recibidos en la cuenta BCR 183665-0 colones por concepto de Matrícula y escolaridad.</p> <p>Aplica estos movimientos de créditos por cancelación de la factura de la CCSS Carga Obrero Patronal.</p> <p>Aplica movimientos de crédito por devolución de ingresos recibidos en la cuenta 183665-0 colones en el mes anterior según circular TN-2020-21.</p>	
CU - 324911	Colones		<p>Esta cuenta recibe fondos de la cuenta BCR 3359735 colones por concepto de garantías de cumplimiento y participación.</p> <p>Estos fondos se devuelven cuando concluye la relación o el servicio prestado por el proveedor y el mismo solicita su devolución de acuerdo a los respectivos procesos que indica la ley.</p> <p>Este proceso se ejecuta por medio de traslado entre cuentas y los fondos se devuelven a la cuenta BCR 3359735 colones para continuar con el proceso de devolución de los fondos desde la plataforma SICOP en tiempo real.</p>	No disponible
CU - 27844	Colones	Actividades de Operación y Financiación	<p>Esta cuenta recibe fondos del Ministerio de Hacienda por concepto de liberación de Cuota Presupuestaria, estos fondos según CIR-TN-021-2020 (Punto 8 Calendario pagos salarios y acreedores) son para cancelar todo lo relacionado con planilla, salario escolar, aguinaldo y pagos a proveedores.</p> <p>Esta cuenta por solicitud de Contabilidad Nacional se trabaja contablemente como una cuenta por cobrar presupuestaria 1.1.3 por solicitud de Contabilidad Nacional</p>	Disponible
CU - 324926	Dólares		<p>Esta cuenta recibe fondos de la cuenta BCR 3359760 dólares por concepto de garantías de cumplimiento y participación.</p> <p>Estos fondos se devuelven cuando concluye la relación o el servicio prestado por el proveedor y el mismo solicita su devolución de acuerdo a los respectivos procesos que indica la ley.</p> <p>Este proceso se ejecuta por medio de traslado entre cuentas y los fondos se devuelven a la cuenta BCR 3359760 colones para continuar con el proceso de devolución de los fondos desde la plataforma SICOP en tiempo real.</p>	Fondos No Disponible
BCR – 21988070	Dólares		Esta cuenta no presenta movimientos en los últimos 2 años ni ingresos ni egresos.	Fondos No Disponible
BCR - 3359760-0	Dólares		Denominada <b>Cuenta relacionada</b> con Plataforma SICOP, esta cuenta solo recibe ingresos por concepto de Garantías de Participación y de Cumplimiento realizado por proveedores por servicios a realizar en la institución, los fondos se reciben y	No Disponible

			se trasladan en los primeros 10 días del mes siguiente a la cuenta CU-324926 Caja Única Dólares Garantías , una vez que se termina la relación la cuenta CU-324926 Caja Única Dólares devuelve a esta cuenta los fondos para que se continúe con el proceso de devolución de fondos desde la plataforma SICOP en tiempo real .	
CU - 3202013	Dólares		Esta cuenta no presenta movimientos en los últimos 2 años ni ingresos ni egresos.	Fondos No Disponible

#### Cuenta por cobrar Presupuestaria

Cuenta Presupuestaria fue creada para los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de hacer la operativa de la gestión de pagos de servicios públicos, impuestos, depósitos judiciales o cualquier otro pago que no se pueda realizar desde la Web Banking y se registrará contablemente como una cuenta por cobrar a corto plazo en activo corriente del Estado de Situación Financiera.

NIVEL	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN
3	1.1.3.	Cuentas a cobrar a c/p
4	1.1.3.13.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
5	1.1.3.13.01.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
6	1.1.3.13.01.01.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
7	1.1.3.13.01.01.0.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
8	1.1.3.13.01.01.0.11206.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria

#### NOTA N° 4

##### Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 5

##### Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	2,024,849.84	2,036,233.04	-0.56%

## Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	MINISTERIO HACIENDA	2,024,849.84

### Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

### Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 28.28 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -11,383.19 que corresponde a un(a) Aumento del -0.56 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

*El área financiero contable / Tesorería es la responsable de ejecutar todo el proceso de registro bajo la figura del devengo y los lineamientos de pago a proveedores según indica la CIR-TN-021-2020 (Punto 9 Forma de pago usual) Mediante la Resolución N° 770-2006 se definió la "Forma de pago usual de gobierno", conforme la cual se deberá realizar el pago dentro de los cuarenta y cinco días naturales a partir de la fecha del recibo a satisfacción del bien o servicio. Como Política de Pago, esta TN establece que no se cancelarán facturas con anterioridad a treinta días naturales del recibido a satisfacción, que en la práctica comercial aplica como pago de contado.*

Queda bajo la responsabilidad de la Administración Activa (OD) conforme al control interno establecido, la aplicación de la condición de pago, considerando las indicaciones específicas emitidas por esta Dirección, relacionadas con la calendarización y las excepciones de pago a menos de 30 días naturales.

*Adicionalmente el área de tesorería realiza la solicitud a presupuesto la inclusión de los montos a cancelar en la programación semanal de pagos al Ministerio de Hacienda de acuerdo al calendario de pagos que emite el Ministerio de Hacienda y acorde con los lineamientos de la CIR-TN-021-2020 (Punto 8 Calendario pagos salarios y acreedores), posterior a todo este proceso ejecutar los pagos respectivos.*

**Norma Referencia** : NICSP 28 Instrumentos Financieros Presentación -

NICSP 29 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición

**Objetivos de la norma:** Establecer los principios para presentar los instrumentos financieros como pasivos o activos netos/patrimonio para compensar activos y pasivos financieros.

Reconocimiento y medición : Establecerlos principios para el reconocimiento y la medición de los activos financieros, pasivos financieros, así como de algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras.

Información a revelar: Revelar información que permita evaluar la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y el rendimiento de la entidad, la naturaleza y el alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad este expuesta, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

#### Tipos de riesgo:

Riesgo de crédito: Es la posibilidad que tiene un acreedor de sufrir pérdidas derivadas de un impago, parcial o total, de los créditos concedidos a sus clientes/deudores en una operación financiera o comercial. Política 1.27 Riesgo Crédito

- Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que un activo tenga que venderse a un precio menor al de mercado debido a su escasa liquidez y por otro lado también se conoce como la habilidad de una empresa de afrontar sus obligaciones a corto plazo.
- Riesgo de Tasa se Cambió: Es la potencial perdida como consecuencia de las fluctuaciones de divisas, todo ello de acuerdo a ala volatilidad y posición de esta en un momento determinado. **Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:**
- Políticas 1.31 Moneda Funcional: La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma
- Políticas 1.32 Saldos en moneda extranjera: Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Con respecto al tema de riesgos se revela e informa que el Centro Nacional de la Música órgano desconcentrado con cedula jurídica 3-007-341927 a esta fecha NO presenta ningún riesgo con respecto al tema de crédito, liquidez o por tasa de cambio debido a que se trabaja con ingresos por presupuesto nacional, sus compras en un 99 % se realizan con proveedores locales y los pagos que se realizan en moneda extranjera no presentan un riesgo ya que son canceladas en el corto plazo y los montos no representan materialidad.

### Cuenta por cobrar Presupuestaria

Cuenta Presupuestaria fue creada para los Órganos Desconcentrados, con la finalidad de hacer la operativa de la gestión de pagos de servicios públicos, impuestos, depósitos judiciales o cualquier otro pago que no se pueda realizar desde la Web Banking y se registrará contablemente como una cuenta por cobrar a corto plazo en activo corriente del Estado de Situación Financiera.

NIVEL	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN
3	1.1.3.	Cuentas a cobrar a c/p
4	1.1.3.13.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
5	1.1.3.13.01.	Cuenta por cobrar Cajas Únicas
6	1.1.3.13.01.01.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
7	1.1.3.13.01.01.0.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria
8	1.1.3.13.01.01.0.11206.	Cuenta por cobrar Cuenta Presupuestaria

## NOTA N° 6

### Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	5,129.88	9,862.27	-47.98%

### Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

Método Valuación inventario PEPS: comúnmente conocido como FIFO, por sus siglas en inglés, supone que los productos en inventario que fueron comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en el inventario al final del período serán los producidos o comprados más recientemente.

### Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Se utiliza el sistema de inventario perpetuo (Permite un control constante de los inventarios, al llevar el registro de cada unidad que ingresa y sale del inventario

La cuenta Inventarios, representa el 0.07 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4,732.40 que corresponde a un(a) Aumento del -47.98 % de recursos disponibles.

### Revelación:

**Norma Referencia** : NICSP 12 Inventarios

**Objetivos de la norma:** Establecer el tratamiento contable de los inventarios, establecer la cantidad del costo que debe de reconocerse como activo para diferirlo hasta que los ingresos

relacionados sean reconocidos, además suministrar directrices sobre formulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios

**Bases de medición utilizada:** Costo de adquisición Valor presente, los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.

**Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:**

- Políticas 1.76 Medición general de los inventarios: Los inventarios deberán medirse al costo o al valor realizable neto, el que sea menor excepto lo estipulado en las excepciones.
- Políticas 1.78 Costo de los inventarios : Son todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.
- Políticas 1.79 Costos de adquisición: El valor de los inventarios comprenderá el precio de compra, incluyendo aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables por la entidad ante las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales y suministros. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán al determinar el costo de adquisición.
- Políticas 1.89 Método PEPS: El costo de los inventarios se asignará utilizando los métodos de primera entrada primera salida (PEPS).  
Método Valuación inventario PEPS: comúnmente conocido como FIFO, por sus siglas en inglés, supone que los productos en inventario que fueron comprados o producidos antes, serán vendidos en primer lugar y, consecuentemente, que los productos que queden en el inventario al final del período serán los producidos o comprados más recientemente.
- Las entidades deberán aplicar con carácter general el método PEPS.
- Políticas 1.90 Reconocimiento del gasto: Deberá procederse al reconocimiento de gastos, en los casos que a continuación se exponen

Hecho generador	Reconocimiento del gasto
a) Cuando los inventarios se venden, se intercambian o se distribuyen en contraprestación de un ingreso.	Se reconocerá como un gasto en el periodo en el que se registren los correspondientes ingresos.
b) Si la contrapartida no supone un ingreso y es para el consumo de la entidad gubernamental.	Se reconocerán gastos cuando se distribuyan o consuman los bienes o se preste el servicio.
c) El importe de cualquier rebaja en los inventarios, y todas las pérdidas en los mismos.	Se reconocerán como un gasto en el periodo en que tenga lugar dicha rebaja.
d) El importe de cualquier reversión de las rebajas de inventarios se registrará como	La reversión de las rebajas de inventarios se reconocerá como un menor gasto por

Hecho generador	Reconocimiento del gasto
una reducción en el importe de los inventarios reconocidos como un gasto.	rebajas y pérdidas de inventarios en el periodo en que la reversión tenga lugar.
e) Los inventarios consumidos por un prestador de servicios.	Se reconocerán como gasto en el momento en que el servicio es prestado, o el de facturación de dicho servicio.
f) Cuando los inventarios se incorporan a otros activos, por ejemplo los inventarios usados como un componente de los trabajos realizados por la entidad, en sus propiedades, planta y equipo.	Se reconocerán como un gasto a lo largo de su vida útil.

- Políticas 1.91 Información a revelar: En los EEFF se revelará la siguiente información:

- a) las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de medición de costos utilizada;
- b) el importe total en libros de los inventarios y los importes según la clasificación que resulte apropiada para la entidad;
- c) el importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta (Los inventarios son para uso de la operativa de las unidades técnicas del CNM)
- d) el importe de los inventarios reconocidos como un gasto durante el período;
- e) el importe de las rebajas de valor de los inventarios reconocidas como un gasto en el período;
- f) los importes de las reversiones en las rebajas de valor que son reconocidas en el estado de rendimiento financiero del período. (Esta figura no se aplica en las transacciones realizadas)
- g) las circunstancias o eventos que han producido la reversión de las rebajas de los inventarios (Se actualiza el monto contable para igualar los saldos por el cambio en el cálculo ya que el sistema realiza las salidas a costo promedio y no utilizando el método PEPS);
- h) el importe en libros de los inventarios prendados en garantía de deudas (No se maneja la figura de inventarios prendados en garantía)
- i) los parámetros utilizados para estimar provisiones por desvalorización y pérdidas de inventario (Por ser un inventario muy pequeño y de mucha rotación No se manejan provisiones por perdidas de inventario);
- j) de corresponder, el hecho de que se aplica la opción de obtener el saldo de los bienes consumidos por diferencia y la fecha estimada en que se tomará directamente del sistema integrado de información de la gestión de administración financiera. (Se utiliza el sistema de inventario perpetuo, este sistema de gestión de inventario permite registrar las transacciones de compra y gasto en tiempo real y actualizar las existencias)
- k) toda otra información que oportunamente, con carácter permanente o específico para un ejercicio en particular, requiera incluir la DGCN.

**CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA**  
**DETALLE DE SALDOS DE INVENTARIO EN MILES**  
**PREPARADO POR : CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA**

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDOS EN COLONES AL		
		AL 31/03/2024	AL 31/03/2023	DIFERENCIA
1.1.4.01.01.04.0.00000.00	Tintas, pinturas y diluyentes	537	567	- 30
1.1.4.01.02.03.0.00000.00	Alimentos y bebidas	-	-	-
1.1.4.01.03.04.0.00000.00	Materiales y productos eléctricos, tele	-	18	- 18
1.1.4.01.04.02.0.00000.00	Repuestos y accesorios Nuevos	-	5 587	- 5 587
1.1.4.01.99.01.0.00000.00	Útiles y materiales de oficina y cómpu	1 731	1 726	5
1.1.4.01.99.03.0.00000.00	Productos de papel, cartón e impresor	1 154	821	333
1.1.4.01.99.04.0.00000.00	Textiles y vestuario	68	72	- 4
1.1.4.01.99.05.0.00000.00	Útiles y materiales de limpieza	1 291	810	482
1.1.4.01.99.06.0.00000.00	Útiles y materiales de resguardo y seg	257	114	143
1.1.4.01.99.07.0.00000.00	Útiles y materiales de cocina y comed	40	90	- 50
1.1.4.01.99.99.0.00000.00	Otros útiles, materiales y suministros	51	57	- 6
<b>TOTALES COLONES</b>		<b>5 130</b>	<b>9 862</b>	<b>- 4 732</b>

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Se utiliza el sistema de **inventario perpetuo** (Permite un control constante de los inventarios, al llevar el registro de cada unidad que ingresa y sale del inventario).

Los inventarios se miden al **Costo de adquisición** los cuales incluyen precio de compra y cualquier tipo de impuesto (no recuperable) de acuerdo a la **Política Contable 1.76 Medición General de los inventarios** (NICSP 12 Párrafo 15) estos son registrados en el auxiliar Modulo Inventarios Sistema Informático Bos el cual genera un registro contable

(importe colones y unidades) definido como **Compras** afectando con un debito la cuenta respectiva de inventario y con un crédito la cuenta por pagar (Devengo).

Se utiliza la siguiente clasificacion de inventarios Tintas,pinturas y diluyentes, Alimentos y bebidas,Materiales y Productos electricos, Repuestos, Materiales de Oficina,Productos de Papel,textiles y vestuario,Materiales de limpieza,Materiales de resguardo,materiales de cocina,suministros diversos el cual se define de según la naturaleza del articulo y los ingresos - salidas se registran en colones y Unidades al respectivo inventario de acuerdo a su clasificacion.

Los inventarios **No** son para venta y no sufren transformaciones, son utilizados localmente sin contraprestación a cambio por las unidades técnicas, no se registran provisiones por perdida ya que es un inventario relativamente pequeño y con mucha rotación, en caso que se presenten perdidas se reconocerán en el momento que estas se den.

Los inventarios están constituidos por suministros de oficina , papelería, materiales de limpieza, repuestos , suministros de cocina comedor ,resguardo seguridad , su salida de inventario se realiza diariamente utilizando la boleta de control **Solicitud de requisición de materiales** y se registra las cantidades en el auxiliar Modulo de Inventarios Sistema Informático Bos el cual genera un registro contable (importe colones ) afectando con un crédito a la respectiva cuenta de inventario y un debito al gasto respectivo de inventario.

Los inventarios del auxiliar (Modulo de Inventarios) se manejan en unidades y colones, en la contabilidad se manejan en colones y se concilian los saldos mensualmente.

No se presentan aspectos relevantes que informar con respecto a la partida de inventarios ya que su peso no implica materialidad en la información financiera.

La cuenta Inventarios, representa el 0.07 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4,732.40 que corresponde a un(a) Aumento del -47.98 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 7

### Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	3,894.28	5,342.75	-27.11%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0.05 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,448.46 que corresponde a un(a) Aumento del -27.11 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las variaciones obedecen al saldo pendiente de diferir de las pólizas de seguros adquiridas con el Instituto Nacional de Seguros .

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	TIPO	VIGENCIA	PENDIENTE
1.1.9.01.01.01.0.22191.	Primas y gastos de seguros a devengar c/p (INS-POLIZA RT)	2 915	ANUAL	Del 01/01/2024 AL 31/12/2024	9 MESES
1.1.9.01.01.01.0.22191.	Primas y gastos de seguros a devengar (INS- AUTOMOTRIZ)	740	SEMESTRAL	Del 01/01/2024 al 01/07/2024	3 MESES
1.1.9.01.01.01.0.22191.	Primas y gastos de seguros a devengar (INS-POLIZAS R.CIVIL)	240	ANUAL	Del 15/10/2023 al 15/10/2024	10 MESES
	<b>TOTAL COLONES POR DIFERIR</b>	<b>3 894</b>			

**Norma Referencia** : NICSP 19 Provisiones , pasivos y activos contingentes

NICSP 28 Instrumentos Financieros Presentación -

NICSP 29 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición

NICSP 30 Instrumentos Financieros Información a revelar

**Objetivos de la norma:** Establecer una definición para las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes; identificar las circunstancias en que deben reconocerse as provisiones, la forma en que deben de valorarse y la información que debe de revelarse en ellas.

La norma requiere así mismo que en las notas a los EEFF se revele determinada información de los pasivos y activos contingentes, para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento y cuantía de tales partidas.

**Bases de medición utilizada para registro :** Valor presente, los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.

#### **Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:**

- Políticas 1.2 Tipos habituales de instrumentos financieros: A continuación, se exponen tipos habituales de instrumentos financieros, no pretendiendo la siguiente lista ser taxativa sino meramente indicativa

**Efectivo:** es un activo financiero porque representa el instrumento de pago por excelencia y es, por lo tanto, la base de medida de todas las transacciones que se valoran y se presentan

en los EEFF. Un depósito de dinero, en un banco o una institución financiera similar, es un activo financiero porque representa un

derecho contractual del depositante a obtener efectivo de la institución, o a girar un cheque o instrumento similar contra el saldo depositado, a favor de un acreedor en pago de un pasivo financiero.

**Contratos de Seguro:** es un acuerdo que expone al asegurador a riesgos definidos de pérdida por sucesos o circunstancias ocurridos o descubiertos a lo largo de un período determinado, incluyendo muerte o en el caso de pagos periódicos supervivencia del asegurado, enfermedad, discapacidad, daños en propiedades, daños a terceros o interrupción de la actividad.

**Cuentas por cobrar y/o pagar en efectivo:** son activos financieros que suponen un derecho contractual a recibir dinero en el futuro y/o pasivos financieros que suponen una obligación contractual de entregar dinero en el futuro, como pueden ser: cuentas de tipo comercial por cobrar y por pagar;

Se aplica lo que indica la NICSP No. 19 PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES en el apartado del alcance “Aquellos que aparecen en las compañías de seguros, derivados de las pólizas de los asegurados, en cuanto al monto y variación mostrada, de forma adicionalmente se informa que el saldo que se muestra corresponde al gasto pendiente por diferir de las pólizas adquiridas por el CNM en el 2023.

Adicionalmente se aplica la política 1.2 Tipos habituales de instrumentos financieros en cuanto al registro de las pólizas de seguros.

Devengo: Las pólizas corresponden a Riesgos del Trabajo, Responsabilidad Civil, Seguro Automotriz las cuales se adquieren por un periodo de tiempo estimado con el INS el cual emite una factura a nombre de la institución por un periodo determinado de tiempo según se muestra en el detalle.

Aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, “la partida no presenta la suficiente materialidad” en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior.

*El saldo que se muestra al cierre del mes de marzo-2024 corresponde a la Póliza de Riesgo Civil, este se adquirió con el INS por un periodo del 01/01/2024 al 31/03/2024, están pendientes de diferir el equivalente a 6 meses.*

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Póliza 01-1-RCG-15633 Póliza 01-01-AUM-4385-07	3.894.28

	Póliza Riesgos del Trabajo 225830	
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		

#### Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a corto plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

### NOTA N° 8

#### Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 9

#### Cuentas por cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--------	-------------	------	----------------	------------------	------------

					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 10**

**Bienes no concesionados**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	5,101,902.28	5,169,039.90	-1.30%

**Revelación:**

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 71.26 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -67,137.61 que corresponde a un(a) Aumento del -1.30 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**Detalle:**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	1,691,283.09	1,755,129.87	-3.64%

**1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS**

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

## Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Actualmente los bienes patrimoniales no se han revaluado, se está analizando este tema ya que el volumen de activos a revaluar y esto genera un alto costo.

### **Norma Referencia** : NICSP 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Objetivo de la norma: El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de la Propiedad, planta y equipo. Los principales problemas que presenta la contabilidad de la Propiedad, planta y equipo son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben reconocerse.

**Bases de medición utilizada para registro : Costo histórico:** Los activos se registran por el importe de efectivo o su equivalente o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio a la fecha de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del bien o servicio recibido a cambio de incurrir en la deuda o por las cantidades de efectivo o sus equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la transacción.

### **Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:**

- Políticas 1.92 Clases de bienes: Es un grupo de bienes de naturaleza o función similar en las operaciones de una entidad, que se muestra como partidas separadas a efectos de su revelación en los EFFF, que se agrupan en bienes no concesionados y concesionados y comprende las siguientes agrupaciones por cuentas del mayor:
  - a) es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados al activo; y
  - b) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable
- Políticas 1.95 Reconocimiento de activo: Un elemento del activo se reconocerá como activo si, y sólo si cumple con las siguientes características:
  - a) es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados al activo; y
  - b) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable
- Políticas 1.98 Medición y reconocimiento inicial: Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.
- Políticas 1.99 Activos adquiridos sin contraprestación: Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante o nulo, su costo se medirá inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición
- Políticas 1.100 Reconocimiento o medición de activos en periodo transitorio: Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP no haya reconocido sus activos según la base contable anterior, no se requiere que reconozca o mida sus activos siguientes para los periodos sobre los que se informa que comiencen en una fecha dentro del periodo transitorio para la adopción de las NICSP.  
La fecha de adopción de las NICSP es la fecha en que una entidad adopta las NICSP de base de acumulación (o devengo) por primera vez, y es el comienzo del periodo sobre el que se informa en el que una entidad que adopta por primera vez las NICSP utiliza las NICSP de base de acumulación (o devengo) y para el cual la entidad presenta sus primeros estados

financieros de transición conforme a las NICSP o sus primeros estados financieros conforme a las NICSP.

- Políticas 1.102 Modelo de Costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- Políticas 1.108 Baja de los bienes: El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja cuando:

a) se disponga del bien; o

b) no se espere obtener ningún beneficio futuro o potencial de servicio por su uso o disposición.

- Se registra contablemente al valor de compra y todas las incorporaciones /compras al costo
- Se estima el cálculo de la depreciación mensualmente utilizando la información del reporte de SIBINET
- Se registra el gasto contable de forma mensual una vez que se estima.
- Se utiliza el Método de Línea Recta definido por el Ministerio de Hacienda para realizar la depreciación del activo
  
- La vida Útil es definida de acuerdo a parámetros definidos por el Ministerio de Hacienda de acuerdo al tipo de activo y se deprecia una vez se comienza a utilizar el bien
- Valor de salvamento definido por el Ministerio de Hacienda de acuerdo al tipo de activo el cual está definido en 500 colones
- Su depreciación empieza a correr en el momento que empieza a ser utilizado

Notas relevantes:

1. Se informa que el CNM según oficio CNM-DG-236-2016 acogió al periodo de gracia que otorga la NICSP 17 en su apartado 106 donde se cita:  
  
“Las disposiciones transitorias de la NICSP 17 (2001) conceden a las entidades un periodo de hasta cinco años para reconocer todas propiedades, planta y equipo y llevar a cabo la medición y revelar la información asociada, a partir de la fecha de su primera aplicación”.
2. Se nombró al encargado de bienes señor Johnny Bonilla responsable y bajo la supervisión de la su jefatura inmediata para el levantamiento de bienes.
3. Se presento el plan de acción respectivo a Contabilidad Nacional para proceder a dar inicio con el proceso de inventario físico de bienes institucionales función que recayó sobre el señor Johnny Bonilla (Encargado de bienes), como complemento de toda esta gestión se solicita la presentación de forma trimestralmente un informe de avance a la Junta Directiva, todo esto amparado al periodo de gracia de 5 años que otorga la NICSP 17 en su transitorio. Se informa que el levantamiento ya se concluyó, debido a la situación de hackeo que vivió el Ministerio de Hacienda la plataforma e deshabilito y fue habilitada hasta setiembre 2022 , a octubre – 2022 no se han podido realizar los ajustes correspondientes en la plataforma informática y por consiguiente no se han podido realizar los ajustes en la contabilidad, de nuestra parte estamos a la espera de que se habilite el sistema para continuar con los procesos que se encuentran pendientes de realizar.
4. A esta fecha está pendiente la información por parte del encargado de bienes para aplicar los movimientos en la contabilidad ya que aun la Junta Directiva aún no ha sido aprobado la ejecución de los ajustes en el sistema SIBINET (bajas e ingresos), ya se le comento al encargado de bienes para que presente un plan de acción donde se indique las fechas de entrega de la información para actualizar la contabilidad.
5. Construcciones en proceso Edificio : De acuerdo a lo que indica la Dirección General todo lo relacionado con el Tema UNOPS se está a la espera de la devolución de los fondos entregados . Hasta que este proceso de revisión concluya y se giren las autorizaciones respectivas para realizar los registros contables se procederá de acuerdo a lo que se indica en la norma.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDOS EN COLONES AL		
		AL 31/03/2024	AL 31/03/2023	VARIACION
1.2.5.01.01.99.6.00000.00	Valores de origen	510 503	510 503	-
1.2.5.01.02.01.1.00000.00	Valores de origen	1 043 510	1 043 510	-
1.2.5.01.02.01.3.00000.00	Depreciaciones acumuladas *	319 168 -	283 057 -	36 111,66
1.2.5.01.02.01.5.00000.00	Mejoras	229 644	229 644	-
1.2.5.01.03.99.1.00000.00	Valores de origen	9 259	8 371	887,72
1.2.5.01.03.99.3.00000.00	Depreciaciones acumuladas *	7 668 -	7 506 -	161,66
1.2.5.01.04.02.1.00000.00	Valores de origen	75 084	75 084	-
1.2.5.01.04.02.3.00000.00	Depreciaciones acumuladas *	40 982 -	36 670 -	4 311,95
1.2.5.01.05.03.1.00000.00	Valores de origen	391	391	-
1.2.5.01.05.04.1.00000.00	Valores de origen	1 476	1 476	-
1.2.5.01.05.99.1.00000.00	Valores de origen	13 439	13 995 -	556,03
1.2.5.01.05.99.3.00000.00	Depreciaciones acumuladas *	11 396 -	11 131 -	264,54
1.2.5.01.06.03.1.00000.00	Valores de origen	5 650	5 474	176,14
1.2.5.01.06.99.1.00000.00	Valores de origen	109 190	90 654	18 535,22
1.2.5.01.06.99.3.00000.00	Depreciaciones acumuladas *	78 769 -	74 421 -	4 348,39
1.2.5.01.07.01.1.00000.00	Valores de origen	7 574	7 574	-
1.2.5.01.07.99.1.00000.00	Valores de origen	106 091	96 706	9 385,40
1.2.5.01.07.99.3.00000.00	Depreciaciones acumuladas *	100 832 -	93 939 -	6 892,98
1.2.5.01.09.03.1.00000.00	Valores de origen	1 227 846	1 247 781 -	19 934,54
1.2.5.01.09.03.3.00000.00	Depreciaciones acumuladas *	1 093 803 -	1 069 972 -	23 831,65
1.2.5.01.99.99.1.00000.00	Valores de origen	8 271	4 145	4 126,50
1.2.5.01.99.99.3.00000.00	Depreciaciones acumuladas *	4 026 -	3 482 -	544,37
1.2.5.04.99.99.1.00000.00	Valores de origen	10 889	10 889	-
1.2.5.04.99.99.3.00000.00	Depreciaciones acumuladas *	4 112 -	4 095 -	17,02
1.2.5.08.03.01.0.00000.00	Valores de origen	15 598	17 297 -	1 698,58
1.2.5.08.03.03.0.00000.00	Amortizaciones acumuladas *	3 005 -	1 430 -	1 575,23
1.2.5.08.99.01.0.00000.00	Valores de origen	2 309	2 309	-
1.2.5.99.01.02.1.00000.00	Construcciones en proceso de edificios de ofici	3 388 941	3 388 941	-
	<b>TOTAL COLONES</b>	<b>5 101 902</b>	<b>5 169 040</b>	<b>- 67 137,61</b>

### Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 23.62 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -63,846.78 que corresponde a un(a) Aumento del -3.64 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	-	-	0,00%

### Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

### Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	6,776.64	6,793.67	-0.25%

#### Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0.09 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -17.02 que corresponde a un(a) Aumento del 0.25 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	14,901.42	18,175.23	-18.01%

#### Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0.21 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -3,273.81 que corresponde a un(a) Aumento del -18.01 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	3,388,941.13	3,388,941.13	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 47.33 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

1.Los saldos que se muestran en el Balance General corresponden al Proyecto Construcción y Equipamiento de instalaciones que cumplan con los requisitos necesarios para alumnos, músicos, docentes, investigadores y administrativos del CNM para la formación, desarrollo y producción artística de instrumentistas, coros y orquestas.

2.Este proyecto fue gestionado a través del Convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de servicios para proyectos UNOPS, a esta fecha no se ha realizado ningún avance en la construcción de las instalaciones físicas, es importante mencionar que este proyecto sido manejado desde su inicio por la dirección general. Este proyecto se informa que ha sido muy cuestionado y se han presentado denuncias relacionados con este proyecto a la CGR., y como complemento de esta revelación se informa que el CNM realizo 2 adelantos de efectivo a esta organización en los años 2017 y 2019.

3.Debido a que este proyecto fue cancelado por diversas circunstancias y debido a que la UNOPS encargada de llevar a cabo la construcción del edificio está en proceso de la devolución de los fondos entregados ya que el proyecto fue cancelado, la Dirección General actual se encuentra en proceso de la revisión de la información entregada por la UNOPS con todo lo relacionado con los gastos incurridos y relacionados con el proyecto, esto con el objetivo de que se autorice la entrega del remanente de los fondos entregados por la institución, a esta fecha aún se está en proceso de reuniones para validar la información recibida.

#### DETALLE DE FONDOS ENTREGADOS A UNOPS :

PERIODO	DETALLE	DOLARES	COLONES
2017	UNOPS (ADELANTO #1)	4.591.401	2.640.928.223,03
2019	UNOPS (ADELANTO #2)	1.301.868	739.049.426,00
	TOTAL	5.893.269,00	3.379.977.649,03

## NOTA N° 11

### Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%
-----------	----------------------------------	----	---	---	-------

**Revelación:**

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 12**

**Inversiones patrimoniales - Método de participación**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 13

### Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---

---

---

#### Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 2. PASIVO

### 2.1 PASIVO CORRIENTE

#### NOTA N° 14

#### Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	138,144.97	166,311.39	-16.94%

#### Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 64.37 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -28,166.42 que corresponde a un(a) Aumento del -16.94 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
16100	CNFL	731
16150	AYA	2,003
16151	ICE	865
14120	CCSS	40,732
11206	MINISTERIO HACIENDA	3,382

#### Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

SALDOS EN COLONES AL

CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDOS EN COLONES AL			CODIGO	
		AL 31/03/2024	AL 31/03/2023	VARIACION	INSTITUCIONAL	TIPO SERVICIO
2.1.1.01.02.04.0.00000.00	Deudas comerciales por adquisición de bienes de infraestructura y de b	-	305	-305		
2.1.1.01.04.01.0.00000.00	Deudas comerciales por alquileres y derechos sobre bienes c/p	1 541	5 346	-3 804		DEVENGO FACTURA PC CENTRAL
2.1.1.01.04.02.0.16100.01	Deudas comerciales por servicios básicos c/p (CNFL)	731	440	291	16100	PROVISION MARZO -2024 ENERGIA
2.1.1.01.04.02.0.16150.01	Deudas comerciales por servicios básicos c/p (AYA)	2 003	750	1 253	16150	PROVISION MARZO 2024 -AGUA
2.1.1.01.04.02.0.16151.01	Deudas comerciales por servicios básicos c/p (ICE)	865	960	-95	16151	PROVISION MARZO - 2024 TELECOMUNICACIONES
2.1.1.01.04.04.0.00000.00	Deudas comerciales por servicios de gestión y apoyo c/p	-	7 214	-7 214		
2.1.1.01.04.05.0.00000.00	Deudas comerciales por gastos de viaje y transporte c/p	3 700	8 439	-4 739		DEVENGO INVITADOS ANDRES ZAPATA/ WALTER MORALES
2.1.1.01.04.08.0.00000.00	Deudas comerciales por mantenimiento y reparaciones c/p	225	225	0		DEVENGO MECANICA RAPIDA
2.1.1.01.04.99.0.00000.00	Deudas comerciales por otros servicios c/p	634	435	199		DEVENGO COMPRA ARTICULOS LIMPIEZA
2.1.1.02.01.01.6.00000.25	Salario escolar a pagar c/p	27 313	29 958	-2 645		PROVISION ACUMULADA SALARIO ESCOLAR
2.1.1.02.01.03.3.00000.25	Decimotercer mes a pagar c/p	56 724	63 361	-6 637		PROVISION ACUMULADA DECIMO TERCER MES
2.1.1.02.01.04.0.14120.25	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social a pagar c/p	22 879	25 964	-3 085	14120	PROVISION CARGAS PATRONALES CCSS
2.1.1.02.01.05.0.14120.25	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de ca	6 323	6 807	-484	14120	PROVISION CARGAS PATRONALES CCSS
2.1.1.02.01.06.0.00000.13	Retenciones al personal a pagar c/p Otras retenciones a pagar	295	-	295		RETENCIONES A EMPLEADOS (EMBARGOS)
2.1.1.02.01.06.0.14120.01	Retenciones al personal a pagar c/p CCSS 8.34 %	10 452	11 272	-820	14120	PROVISION CARGAS PATRONALES CCSS
2.1.1.02.01.06.0.14120.02	Retenciones al personal a pagar c/p BPDC 1.00 %	1 079	1 163	-85	14120	PROVISION CARGAS PATRONALES CCSS
2.1.1.02.02.01.0.11206.00	Impuestos , multos y recargos moratorio a pagar c/p	3 337	3 430	-93	11206	RETENCION ISR EMPLEADOS (MHACIENDA)
2.1.1.02.02.02.0.11206.02	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	45	243	-198	11206	RETENCION ISR 2% PROVEDORES (MHACIENDA)
<b>TOTAL COLONES</b>		<b>138 145</b>	<b>166 311</b>	<b>- 28 166</b>		

**Norma Referencia** NICSP 1: Base contable de acumulación (o devengo) es el método contable por el cual las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente). Por ello, las transacciones y otros hechos se registran en los libros contables y se reconocen en los estados financieros de los ejercicios con los que guardan relación. Los elementos reconocidos sobre la base contable de acumulación (o devengo) son: activo, pasivo, activos netos/patrimonio neto e ingresos ordinarios/recursos y gastos.

**Bases de medición utilizada para registro :** Valor presente , Los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.

**Norma Referencia** : NICSP 19 Provisiones , pasivos y activos contingentes

NICSP 28 Instrumentos Financieros Presentación -

NICSP 29 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición

Bases de medición utilizada para registro : Valor presente , Los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere

la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.

**Objetivos de la norma:** Establecer una definición para las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes; identificar las circunstancias en que deben reconocerse as provisiones, la forma en que deben de valorarse y la información que debe de revelarse en ellas.

La norma requiere así mismo que en las notas a los EEFF se revele determinada información de los pasivos y activos contingentes, para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento y cuantía de tales partidas.

#### **Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:**

- Políticas 2.1 Reconocimiento de un pasivo: Para que un pasivo cumpla con los requisitos de reconocimiento como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones.

a) debe existir una obligación presente originada en un suceso ocurrido en el pasado;

b) para liquidar dicha obligación, debe existir la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. En caso de duda al momento de evaluar la futura salida de recursos, se concluirá que ello es así cuando su ocurrencia sea más probable<sup>51</sup> que improbable.

- Políticas 2.1.1 Obligación presente : Se considera que un suceso ocurrido en el pasado ha dado origen a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, existe una probabilidad mayor de que se haya incurrido en la obligación, en la fecha sobre la que se informa
- Políticas 2.3 Clasificación de instrumentos financieros para el emisor: El emisor de un instrumento financiero debe clasificarlo, desde el momento en que lo reconoce por primera vez, aplicando lo estipulado en el Capítulo “Activo” del presente PGCN.
- Políticas 2.23 Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar son pasivos originados por bienes o servicios que han sido recibidos o suministrados a la entidad y, además, han sido facturados o formalmente acordados con el proveedor (se incluyen pagos respecto a beneficios sociales para los cuales existen acuerdos formales por cuantías específicas).

1. Una entidad tendrá una cuenta por pagar cuando:

a) debido a un hecho ya ocurrido, tiene una obligación de entregar un activo o prestar un servicio;

b) la cancelación de dicha obligación: i. es ineludible o probable; y

ii. deberá efectuarse en una fecha determinada o determinable debido a la ocurrencia de cierto hecho.

2. Las cuentas por pagar por parte de una entidad gubernamental deben reconocerse, entre otras causales:

a) cuando existen obligaciones contraídas por la entidad en concepto de aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de jubilación o prestación de la seguridad social, desarrollo y asistencia social;

b) por la compra de bienes y/o servicios;

c) por los anticipos recibidos;

d) por las transferencias presupuestarias aprobadas y no entregadas a otra entidad gubernamental o a otro ente privado o persona física;

e) por los compromisos de otras transferencias que estén firmes, sean a favor de una entidad gubernamental o de un ente privado o persona física;

f) por las deudas por avales afrontados por la entidad;

g) por las deudas financieras contraídas;

h) por el alquiler de propiedades<sup>53</sup>;

i) por la obtención de nuevos plazos para el pago de obligaciones preexistentes; y

j) por el devengamiento de obligaciones contractuales.

3. Las cuentas por pagar pueden variar en cuanto al plazo, forma de cancelación, instrumentación, garantías, cargos financieros que devengan y forma contractual en que éstos aparecen, los cuales pueden ser:

a) con documentos;

b) a ser pagados en moneda extranjera;

c) a ser pagados a corto o largo plazo;

d) a ser pagados en un único pago o en cuotas;

e) con garantía o sin ella.

▪ Políticas 2.26 Pasivo por arrendamiento operativo: A medida que se reconozcan como gastos de cada período las cuotas derivadas de un arrendamiento operativo, el arrendatario se reconocerá un pasivo por la misma cuantía hasta el momento que se haga efectivo el pago a favor del proveedor

▪ Políticas 2.92 Fondos de terceros : Son las obligaciones contraídas por las entidades gubernamentales derivadas de los fondos recaudados por cuenta de terceros o aquellos pasivos resultantes de garantías en cumplimiento de obligaciones generadas por contratos o normas legales.

*Actualmente las facturas de proveedores se trabajan bajo la modalidad del devengo (creación de cuenta por pagar) y se cancelan según las directrices emitidas por el Ministerio de Hacienda.*

*El Saldo al cierre de marzo 2024 corresponde a las Cuentas por Pagar a Corto Plazo (menos de 1 año) del CNM, las cuales se aplican contablemente bajo la figura del devengo, estas cuentas corresponden a Cargas Patronales CCSS, Provisiones por pagar (Aguinaldo + Salario*

Escolar), Provisión Servicios Públicos (Agua, energía, teléfono, internet), impuestos por pagar 2% proveedores, ISR Empleados.

## NOTA N° 15

### Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 16

### Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	22,617.74	9,557.96	136.64%

#### Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	1,247.65	3,965.43	-68.54%

#### Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 0.58 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -2,717.78 que corresponde a un(a) Aumento del -68.54 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las variaciones obedecen a fondos pendientes de devolver al Ministerio de Hacienda por concepto de ingresos por matrícula, mensualidad los cuales se devolverán en el mes de abril-2024 y de garantías pendientes de devolver a los proveedores los cuales una vez que se concluya la relación proveedor cliente se procederá con el proceso de devolución de acuerdo a los parámetros que dicta la normativa.

**Norma Referencia** : NICSP 19 Provisiones , pasivos y activos contingentes

NICSP 28 Instrumentos Financieros Presentación -

NICSP 29 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición

Bases de medición utilizada para registro : **Valor presente** , Los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.

**Objetivos de la norma:** Establecer una definición para las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes; identificar las circunstancias en que deben reconocerse as provisiones, la forma en que deben de valorarse y la información que debe de revelarse en ellas.

La norma requiere así mismo que en las notas a los EEFF se revele determinada información de los pasivos y activos contingentes, para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento y cuantía de tales partidas.

#### **Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:**

- Políticas 2.1 Reconocimiento de un pasivo: Para que un pasivo cumpla con los requisitos de reconocimiento como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones.

a) debe existir una obligación presente originada en un suceso ocurrido en el pasado;

b) para liquidar dicha obligación, debe existir la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. En caso de duda al momento de evaluar la futura salida de recursos, se concluirá que ello es así cuando su ocurrencia sea más probable<sup>51</sup> que improbable.

- Políticas 2.1.1 Obligación presente : Se considera que un suceso ocurrido en el pasado ha dado origen a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, existe una probabilidad mayor de que se haya incurrido en la obligación, en la fecha sobre la que se informa
- Políticas 2.3 Clasificación de instrumentos financieros para el emisor: El emisor de un instrumento financiero debe clasificarlo, desde el momento en que lo reconoce por primera vez, aplicando lo estipulado en el Capítulo “Activo” del presente PGCN.

- **Políticas 2.23 Cuentas por pagar:** Las cuentas por pagar son pasivos originados por bienes o servicios que han sido recibidos o suministrados a la entidad y, además, han sido facturados o formalmente acordados con el proveedor (se incluyen pagos respecto a beneficios sociales para los cuales existen acuerdos formales por cuantías específicas).

#### Fondos de terceros y en garantía

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
2	92.	Fondos de terceros		DGCN
2	92	1 Características		DGCN
2	92	2 Exposición y Valuación		
2	92	3 Garantías recibidas en instrumentos distintos de efectivo		

Son las obligaciones contraídas por las entidades gubernamentales derivadas de los fondos recaudados por cuenta de terceros o aquellos pasivos resultantes de garantías en cumplimiento de obligaciones generadas por contratos o normas legales.

#### Políticas Contables

1. Por sus características, los fondos de terceros representan hechos económico-financieros que no alteran el Patrimonio Neto de la entidad perceptora, que surgen de actividades y/o servicios prestados por la misma y que no implican propiedad de los fondos.
2. Dichos fondos deben estar expresados a sus valores nominales y expuestos claramente en forma separada de los fondos propios de la entidad.

- **Contratos de garantía financiera:** son los contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor por la pérdida en la que se incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda. Su emisión por parte del sector público, y conforme las facultades que emanen de la normativa del país, puede tener lugar en el marco de la promoción de proyectos de infraestructura, la estabilización del mercado financiero en momento de dificultades y, en general, la promoción de otros objetivos políticos de gobierno.

- **Contratos de Seguro:** es un acuerdo que expone al asegurador a riesgos definidos de pérdida por sucesos o circunstancias ocurridos o descubiertos a lo largo de un periodo determinado, incluyendo muerte o en el caso de pagos periódicos supervivencia del asegurado, enfermedad, discapacidad, daños en propiedades, daños a terceros o interrupción de la actividad.

- **Cuentas por cobrar y/o pagar en efectivo:** son activos financieros que suponen un derecho contractual a recibir dinero en el futuro y/o pasivos financieros que suponen una obligación contractual de entregar dinero en el futuro, como pueden ser:

- i. cuentas de tipo comercial por cobrar y por pagar;

Los fondos que se muestran en el Balance General corresponden a Garantías (participación-cumplimiento), por la naturaleza de esta figura se mantienen contablemente hasta que se mantenga la relación con el proveedor y se gestionen los respectivos procesos de devolución de los fondos, en caso de algún inconveniente con el servicio el CNM puede ejecutar la garantía a su favor y aplicarse los gastos en que la institución incurrió por el inconveniente o en caso contrario si no se presenta ningún inconveniente proceder con la respectiva devolución del fondo.

Adicionalmente la cuenta fondos de gobierno son fondos que se reciben por concepto de matrícula y escolaridad los cuales se trasladan a Tesorería Nacional en los primeros días del mes siguiente.

CUENTA	DESCRIPCION	MONTO	STATUS	INSTRUMENTO	ESTADO
2.1.3.01.02.04.0.11206.00	Fondos de gobiernos locales en Caja Unica	21 370	INGRESOS RECIBIDOS POR MATRICULA	FACTURAS	
2.1.3.03.01.02.0.00000.01	Deposito en garantía (Rocio Agüero)	163	GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO 2020-LA-000006-0010	DEPOSITO	TERMINADA
2.1.3.03.01.02.0.00000.03	Deposito en garantía (DEQUISA)	105	GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO 2020-LA-000006-0010	DEPOSITO	VIGENTE
2.1.3.03.01.02.0.00000.04	Deposito en garantía (Radiografica)	579	GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO	DEPOSITO	VIGENTE
2.1.3.03.01.02.0.00000.08	Deposito en garantía (INVERSIONES SABANA AZUL S.A)	200	GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO 2021CD-000009-0010	DEPOSITO	VIGENTE
2.1.3.03.01.02.0.00000.09	Deposito en garantía (DESATUR COROBICI S.A)	200	GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO 2022CD-000009-0010	DEPOSITO	VIGENTE
<b>TOTAL COLONES</b>		<b>22 618</b>			

## NOTA N° 17

### Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---

---

---

### Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 18

### Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

**Revelación:**

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**2.2 PASIVO NO CORRIENTE**

**NOTA N° 19**

**Deudas a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 20

### Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 21

### Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 22

### Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	53,839.02	44,526.95	20.91%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	53,839.02	44,526.95	20.91%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

**Revelación:**

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 25.09 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 9,312.07 que corresponde a un(a) Aumento del 20.91 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

*Revelación: La cuenta muestra la porción acumulada por concepto de provisión cesantía a empleados, es aplicada a los funcionarios del CNM que según información de Recursos Humanos se estima se acogerán al beneficio de la pensión en un periodo no menor a 10 años a partir del 2020 y máximo 2028 de acuerdo a los nuevos parámetros del Ministerio de Trabajo en cuanto a la edad de pensión la cual subió en 2 años post pandemia.*

**Norma Referencia** : NICSP 19 Provisiones , pasivos y activos contingentes

NICSP 28 Instrumentos Financieros Presentación -

NICSP 29 Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición

Bases de medición utilizada para registro : **Valor presente** , Los activos se llevan contablemente al valor que rige en la actualidad, descontando los ingresos netos de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la operación. Los pasivos se registran por el valor actual, descontando los egresos netos de efectivo que se espera necesitar para cancelar las deudas en el curso normal de la transacción.

**Objetivos de la norma:** Establecer una definición para las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes; identificar las circunstancias en que deben reconocerse as provisiones, la forma en que deben de valorarse y la información que debe de revelarse en ellas.

La norma requiere así mismo que en las notas a los EEFF se revele determinada información de los pasivos y activos contingentes, para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento y cuantía de tales partidas.

Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:

- Políticas 2.1 Reconocimiento de un pasivo: Para que un pasivo cumpla con los requisitos de reconocimiento como tal, deben cumplirse las siguientes condiciones.

a) debe existir una obligación presente originada en un suceso ocurrido en el pasado;

b) para liquidar dicha obligación, debe existir la probabilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio. En caso de duda al momento de evaluar la futura salida de recursos, se concluirá que ello es así cuando su ocurrencia sea más probable<sup>51</sup> que improbable.

- Políticas 2.1.1 Obligación presente : Se considera que un suceso ocurrido en el pasado ha dado origen a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, existe una probabilidad mayor de que se haya incurrido en la obligación, en la fecha sobre la que se informa
- Políticas 2.3 Clasificación de instrumentos financieros para el emisor: El emisor de un instrumento financiero debe clasificarlo, desde el momento en que lo reconoce por primera vez, aplicando lo estipulado en el Capítulo “Activo” del presente PGCN.
- Políticas 2.23 Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar son pasivos originados por bienes o servicios que han sido recibidos o suministrados a la entidad y, además, han sido facturados o formalmente acordados con el proveedor (se incluyen pagos respecto a beneficios sociales para los cuales existen acuerdos formales por cuantías específicas).

## NOTA N° 23

### Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---



---



---

## Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 3. PATRIMONIO

### 3.1 PATRIMONIO PUBLICO

#### NOTA N° 24

#### Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	2,583,253.93	2,583,253.93	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	2,551,651.46	2,551,651.46	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
2014	DCN-1542-2013		2,551,651.46	DCN-1542-2013	Reconocimiento Capital Inicial
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico
Año 2014	Reconocimiento Capital Inicial	DCN-1542-2013
Año 2022	Certificación Capital Inicial	CNM-DG-021-2022

## Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 36.74 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

2. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación, considerando a los mismos como contribuciones de los propietarios al inicio de la vida económica de la entidad. En caso de que no puedan identificarse y valuarse de manera fiable los recursos asignados a la entidad al momento de su creación, la medición del capital inicial se determinará a partir del valor de los activos fijos de la entidad al momento de la adopción de NICSP.

La diferencia entre el Patrimonio determinado al inicio (Activos menos Pasivos) y el capital inicial medido según cualquiera de los criterios de los párrafos anteriores, será atribuida a resultados acumulados (o resultados de ejercicios anteriores) al momento de adopción de las NICSP.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	31,602.47	31,602.47	0,00%

## Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0.46 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### Políticas contables

1. El capital inicial, para una entidad recién constituida, está integrado por el valor de los recursos asignados para su creación, considerando a los mismos como contribuciones de los propietarios al inicio de la vida económica de la entidad.
2. El capital inicial para una entidad gubernamental en marcha y que adopte por primera vez NICSP, estará constituido por el valor de los recursos asignados al momento de su creación, considerando a los mismos como contribuciones de los propietarios al inicio de la vida económica de la entidad.  
**En caso de que no puedan identificarse y valuarse de manera fiable los recursos asignados a la entidad al momento de su creación, la medición del capital inicial se determinará a partir del valor de los activos fijos de la entidad al momento de la adopción de NICSP.**

**La diferencia entre el Patrimonio determinado al inicio (Activos menos Pasivos) y el capital inicial medido según cualquiera de los criterios de los párrafos anteriores, será atribuida a resultados acumulados (o resultados de ejercicios anteriores) al momento de adopción de las NICSP.**

## NOTA N° 25

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	55,927.55	55,927.55	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0.81 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, "la partida no presenta la suficiente materialidad" en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior.

## NOTA N° 26

### Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	723,580.00	723,580.00	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 10.42 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Aplica lo que indica la NICSP No. 1. Párrafo 46, "la partida no presenta la suficiente materialidad" en cuanto al monto y variación mostrada con respecto al periodo anterior.

## NOTA N° 27

### Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 28

### Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	3,582,485.11	3,647,271.79	-1.78%

#### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	1,503,803.32	1,568,582.36	-4.13%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	2,078,681.79	2,078,689.44	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 51.58 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -64,786.69 que corresponde a un(a) Aumento del - 1.78 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

*Resultados del ejercicio: La variación corresponde al resultado de la operativa del CNM producto de los ingresos recibidos por Cuota Presupuestaria entregada por el Ministerio de Hacienda menos los gastos registrados por operativa normal de la institución del periodo actual 2024.*

## NOTA N° 29

### Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 30

### Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

### 4. INGRESOS

#### 4.1 IMPUESTOS

##### NOTA N° 31

#### Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

##### NOTA N° 32

#### Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 33

#### Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 34

#### Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 35

### Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES

## NOTA N°36

### Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 37

### Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

### NOTA N° 38

#### Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 39

### Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 40

### Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Intereses moratorios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

### NOTA N° 41

#### Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 42

#### Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 43

### Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 44

### Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 45

### Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 46

### Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

### NOTA N° 47

#### Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

### NOTA N° 48

#### Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	-	-	0,00%

#### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---

---

---

#### Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 49

### Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.6 TRANSFERENCIAS

## NOTA N° 50

### Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	2,614,367.14	2,694,260.69	-2.97%

#### Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda OFICIO MCJ-DVA-DFC-0837-2023	2,483,603.48
11206	Ministerio Hacienda OFICIO MCJ-DVA-DFC-0018-2024	130,763.66

**Revelación:** Los montos acumulados al 31/03/2023 corresponden a 2 desembolsos realizados por el Ministerio de Hacienda por Liberación de cuota presupuestaria según los oficios que se detallan, los mismos ingresaron a las cuentas bancarias CRO2073915534000027844 Cuenta Presupuestaria colones en el mes de enero 2024



**MINISTERIO DE  
CULTURA Y JUVENTUD**

**GOBIERNO  
DE COSTA RICA**

28 de diciembre de 2023  
MCJ-DVA-DFC-0837-2023

**Licenciado**  
**José Antonio Vásquez Rivera**  
**Tesorero Nacional**  
**Tesorería Nacional**

**Licenciado**  
**José Luis Araya Alpizar**  
**Director General**  
**Dirección General de Presupuesto Nacional**

**Asunto:** Liberación de cuota I trimestre 2024

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En atención al oficio MH-DGPN-UAP3-OF-0035-2023 de fecha 19 de diciembre del 2023, se informa que se procedió a realizar la liberación de cuota correspondiente al I trimestre 2024 de las partidas **0 "Remuneraciones"** y **5 "Bienes Duraderos"** al 100% en cumplimiento a lo que indica la Circular MH-DGPN-DG-CIR-018-2023/CIR-TN-021-2023. La distribución se realizó de la siguiente manera:

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	IDENTIFICACIÓN	MONTO LIBERADO FUENTE 001	MONTO LIBERADO FUENTE 200	TOTAL LIBERADO	DOCUMENTO SIGAF
749-00 Actividades Centrales	Prog. Central	3 274 874 884,00	228 910 800,00	3 503 684 884,00	8000009429
751-01 Patrimonio y Desarrollo Sociocultural	Prog. Central	709 613 223,00	845 612 481,00	1 555 225 704,00	8000009440
751-02 Museo Nacional de Costa Rica	Órgano Desconcentrado	2 469 704 903,00	71 970 408,00	2 541 675 311,00	8000009441
751-03 Museo de Arte Costarricense	Órgano Desconcentrado	956 331 808,00	73 583 334,00	1 029 915 142,00	8000009442
751-04 Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	Órgano Desconcentrado	221 857 124,00	6 533 370,00	228 390 494,00	8000009443
751-05 Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	Órgano Desconcentrado	238 914 324,00	18 900 800,00	243 614 324,00	8000009444
751-06 Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	Órgano Desconcentrado	290 239 548,00	25 788 800,00	318 625 548,00	8000009445
751-07 Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	Órgano Desconcentrado	127 829 277,00	7 279 575,00	126 119 852,00	8000009446
751-08 Casa de la Cultura de Puriscal	Órgano Desconcentrado	63 508 880,00	-	63 508 880,00	8000009447
753-00 Gestión y Desarrollo Cultural	Prog. Central	835 250 834,00	49 000 000,00	884 250 834,00	8000009448
755-00 Sistema Nacional de Bibliotecas	Prog. Central	2 546 349 508,00	226 389 274,00	2 772 745 774,00	8000009449
759-00 Promoción de las Artes	Órgano Desconcentrado	3 969 982 641,00	86 325 887,00	3 156 308 508,00	8000009450
759-01 Centro Nacional de la Música	Órgano Desconcentrado	2 447 119 835,00	36 402 641,00	2 403 603 470,00	8000009451
759-02 Sistema Nacional de Educación Musical	Prog. Central	2 601 974 953,00	14 542 167,00	2 616 517 120,00	8000009452
759-03 Teatro Nacional	Órgano Desconcentrado	1 487 281 881,00	507 108 908,00	1 994 387 989,00	8000009453
759-04 Teatro Popular Melico Salazar	Órgano Desconcentrado	1 980 802 948,00	335 588 781,00	2 296 589 709,00	8000009454
759-05 Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	Órgano Desconcentrado	214 808 719,00	9 973 900,00	224 781 719,00	8000009455
759-06 Centro de Producción Artística y Cultural	Prog. Central	258 391 288,00	46 770 800,00	305 161 288,00	8000009456
759-08 Dirección General de Archivo Nacional	Órgano Desconcentrado	2 962 298 972,00	82 594 308,00	2 144 893 272,00	8000009457
760-00 Consejo Nacional de la Política Pública de la Juventud	Órgano Desconcentrado	838 611 614,00	5 465 985,00	644 676 710,00	8000009458
<b>TOTAL LIBERADO 213</b>		<b>26 663 253 557,00</b>	<b>2 675 922 182,00</b>	<b>29 338 275 739,00</b>	

cuenta Transferencias corrientes, representa el 100 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -79,893.55 que corresponde a un(a) Aumento del 2.97 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las variaciones corresponden a los procesos que maneja el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Cultura para ejecutar la liberación de fondos, es importante indicar que el Centro Nacional de la Música no interviene de ninguna forma en este tipo de procesos .

## NOTA N° 51

### Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	-	-	0,00%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

### Revelación:

La cuenta Transferencias de capital del sector público interno, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 4.9 OTROS INGRESOS

### NOTA N° 52

#### Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	68.99	33.83	103.92%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.00 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 35.16 que corresponde a un(a) Aumento del 103.92 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las variaciones corresponden a las transacciones en moneda extranjera que realiza la institución y por la conversión de los saldos bancarios en moneda extranjera a moneda local, adicionalmente esta cuenta no tiene peso sobre las cuentas relacionadas al estado de rendimiento financiero por lo que su revelación no es relevante , en el momento que se presenten montos relevantes o materiales se ampliara el proceso de revelación.

### NOTA N° 53

#### Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 54

### Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 55

### Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 56

### Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 57

#### Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 58

#### Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 5. GASTOS

### 5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### NOTA N° 59

#### Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	454,944.80	503,628.78	-9.67%

#### Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 17.40 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -48,683.98 que corresponde a un(a) Aumento del -9.67 % de recursos disponibles.

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA

DETALLE DE GASTOS DE PERSONAL ACUMULADO AL 31/03/2024

PREPARADO POR : CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA

NOMBRE CUENTA (NOTA # 59)	AC-2024	AC-2023	DIFERENCIA
Suplencias	2 506	4 294 -	1 787
Contribución patronal al BPDC	1 756	8 314 -	6 558
Tiempo extraordinario	635	366	270
Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	2 465	3 795 -	1 330
Contribución patronal a otros fondos administrados por entes pri	1 908	2 459 -	550
Aporte Patronal al FCL	5 268	5 784 -	516
Aporte Patronal al ROPC	10 535	11 568 -	1 033
Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	33 244	39 200 -	5 956
Decimotercer mes (Aguinaldo)	29 462	33 058 -	3 597
Salario escolar	27 255	29 746 -	2 491
Reconocimiento carrera profesional	23 768	29 733 -	5 965
Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	19 034	13 858	5 176
Retribución por años servidos	74 372	81 512 -	7 140
Dedicación exclusiva	17 625	20 590 -	2 965
Sueldos para cargos fijos	205 113	219 352 -	14 239
<b>TOTAL</b>	<b>454 945</b>	<b>503 629 -</b>	<b>48 684</b>

#### DETALLE DE FUNCIONARIOS POR PERIODO

UNIDAD TECNICA	# FUNCIONARIOS		VARIACION
	PERIODO 2024	PERIODO 2023	
OSN-PR	54	60	-6
OSN-AC	19	19	0
INM	47	54	-7
INM2	4	4	0
CSN	3	3	0
CLN	3	3	0
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>130</b>	<b>143</b>	<b>-13</b>
<b>% Disminución</b>			<b>-9%</b>

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Las razones de las variaciones vs. el periodo 2023 obedecen a que la planilla disminuyo en un 9%, esto situación es producto de la disminución de 11 funcionarios los cuales se acogieron al a la reforma

que permite acogerse a la pensión anticipada , 2 personas renunciaron a su puesto y una persona falleció estas plazas al 31/03/2024 aún no han sido repuestas.

Esta situación impacta en todas las cuentas acumuladas en el 2024 relacionadas con el pago de planilla llámese, salario base, cargas patronales, provisión aguinaldo, provisión salario escolar, anualidad, dedicación exclusiva ,prohibición, que se le paga al funcionario tendrán variaciones productos de esta situación y como se muestra en el detalle.

## NOTA N° 60

### Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	41,374.20	40,035.71	3.34%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	4,016.45	5,488.47	-26.82%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

La cuenta está compuesta por los servicios que utiliza la institución para su operativa habitual

### Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 1.58 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,338.50 que corresponde a un(a) Aumento del 3.34 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### 5.1.2 SERVICIOS

Conjunto de cuentas que comprenden los gastos devengados para su funcionamiento, producto de los servicios recibidos de carácter no personal, los destinados al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, incluyendo asimismo los servicios básicos, etc. Se incluyen, entre otros, los gastos en concepto de:

- alquileres y derechos sobre bienes;
- servicios básicos;

- servicios comerciales y financieros prestados al ente;
- servicios de gestión y apoyo;
- gastos de viaje y transporte;
- seguros, reaseguros y otras obligaciones;
- capacitación y protocolo;
- mantenimiento y reparación;
- servicios de regulación;

NOMBRE CUENTA (NOTA # 60)	AC-2024	AC-2023	DIFERENCIA
Otros servicios de gestión y apoyo	12 300	5 662	6 638
Viáticos dentro del país	5 270	676	4 594
Agua y alcantarillado	3 656	1 969	1 687
Energía eléctrica	1 888	1 293	596
Impresión, encuadernación y otros	195	-	195
Seguros voluntarios de automóviles	732	643	89
Servicios de telecomunicaciones	1 024	1 013	11
Otros seguros	110	116	- 6
Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y t	-	11	- 11
Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	8	23	- 15
Otros servicios varios	-	118	- 118
Transporte dentro del país	185	379	- 194
Servicios de Internet e Intranet	1 637	1 859	- 222
Transporte de bienes	-	483	- 483
Seguros contra riesgos de trabajo	1 457	2 197	- 739
Mantenimiento de edificios varios	1 544	2 576	- 1 031
Otros gastos de mantenimiento y reparación	220	1 564	- 1 344
Alquiler de equipamiento informático	4 016	5 488	- 1 472
Servicios generales	7 131	13 967	- 6 836
<b>TOTAL</b>	<b>41 374</b>	<b>40 036</b>	<b>1 338</b>

## NOTA N° 61

### Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	1,413.17	1,517.15	-6.85%

#### Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0.05 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -103,68 que corresponde a un(a) Aumento del -6.85 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Revelación : La cuenta no presenta variaciones relevantes con respecto al periodo anterior por lo que no se realiza ninguna revelación .

### 5.1.3 MATERIALES Y SUMINISTROS CONSUMIDOS

Conjunto de cuentas que comprenden los gastos devengados, producto del consumo de bienes, sean adquiridos, transformados o producidos, durante el desarrollo normal de las actividades o en cumplimiento de su cometido estatal. Se incluyen los útiles, materiales, artículos y suministros cuya característica es su corta durabilidad, no obstante, lo cual, sin embargo, se incluyen algunos de mayor durabilidad, en razón de su bajo costo y de las dificultades que implica el control de inventario.

Política Contable	Concepto	Detalle
1 76	Medicion General	Los inventarios deben medirse al costo o valor realizable neto
1 78	Costo de los inventarios	Son los costos derivados de su adquisicion y transformacion
1 79	Costos de adquisicion	Son los costos agregados y que no sean recuperable ej: impuesto
1 89 1	Metodo PEPS	Seran vendidos en primer lugar los que fueron comprados primero
1 90	Reconocimiento del gasto	Se reconoceran como un gasto cuando se consuman aplica igual para cualquier perdida

NOMBRE CUENTA (NOTA # 61)	AC-2024	AC-2023	DIFERENCIA
Útiles y materiales de limpieza	327	193	135
Útiles y materiales de oficina y cómputo	271	140	131
Repuestos y accesorios Nuevos	97	33	64
Útiles y materiales de cocina y comedor	18	4	14
Otros productos químicos y conexos	5	-	5
Útiles y materiales de resguardo y seguridad	-	2 -	2
Textiles y vestuario	-	4 -	4
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	-	7 -	7
Herramientas e instrumentos	1	11 -	10
Otros útiles, materiales y suministros diversos	-	10 -	10
Madera y sus derivados	-	10 -	10
Productos de papel, cartón e impresos	242	261 -	19
Materiales y productos de plástico	21	40 -	19
Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantener	56	82 -	26
Materiales y productos de vidrio	-	28 -	28
Alimentos y bebidas	24	55 -	31
Tintas, pinturas y diluyentes	32	126 -	94
Combustibles y lubricantes	318	511 -	193
<b>TOTAL</b>	<b>1 413</b>	<b>1 517 -</b>	<b>104</b>

Revelación: La cuenta no presenta variaciones relevantes con respecto al periodo anterior por lo que no se realiza ninguna revelación.

### NOTA N° 62

#### Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	19,261.39	24,554.39	-21.56%

Revelación: La cuenta no presenta variaciones relevantes con respecto al periodo anterior por lo que no se realiza ninguna revelación.

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 0,74 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -5,293.00 que corresponde a un(a) Aumento del -21.56 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**Norma Referencia** : NICSP 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Objetivo de la norma: El objetivo de esta Norma es establecer el tratamiento contable de la Propiedad, planta y equipo. Los principales problemas que presenta la contabilidad de la Propiedad, planta y equipo son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben reconocerse.

**Bases de medición utilizada para registro : Costo histórico:** Los activos se registran por el importe de efectivo o su equivalente o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio a la fecha de la adquisición. Los pasivos se registran por el valor del bien o servicio recibido a cambio de incurrir en la deuda o por las cantidades de efectivo o sus equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda en el curso normal de la transacción.

#### Aplicación de Políticas Plan General de Contabilidad Nacional:

- Políticas 1.92 Clases de bienes: Es un grupo de bienes de naturaleza o función similar en las operaciones de una entidad, que se muestra como partidas separadas a efectos de su revelación en los EEFF, que se agrupan en bienes no concesionados y concesionados y comprende las siguientes agrupaciones por cuentas del mayor:
- Políticas 1.95 Reconocimiento de activo: Un elemento del activo se reconocerá como activo si, y sólo si cumple con las siguientes características:
  - a) es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio futuros asociados al activo; y
  - b) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable
- Políticas 1.98 Medición y reconocimiento inicial: Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.
- Políticas 1.99 Activos adquiridos sin contraprestación: Cuando se adquiere un activo a través de una transacción sin contraprestación, o a un costo insignificante o nulo, su costo se medirá inicialmente a su valor razonable a la fecha de adquisición
- Políticas 1.100 Reconocimiento o medición de activos en periodo transitorio: Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP no haya reconocido sus activos según la base contable anterior, no se requiere que reconozca o mida sus activos siguientes para los periodos sobre los que se informa que comiencen en una fecha dentro del periodo transitorio para la adopción de las NICSP.

La fecha de adopción de las NICSP es la fecha en que una entidad adopta las NICSP de base de acumulación (o devengo) por primera vez, y es el comienzo del periodo sobre el que se informa en el que una entidad que adopta por primera vez las NICSP utiliza las NICSP de base de acumulación (o devengo) y para el cual la entidad presenta sus primeros estados financieros de transición conforme a las NICSP o sus primeros estados financieros conforme a las NICSP.

- Políticas 1.102 Modelo de Costo: Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- Políticas 1.108 Baja de los bienes: El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja cuando:

a) se disponga del bien; o

b) no se espere obtener ningún beneficio futuro o potencial de servicio por su uso o disposición.

- Se registra contablemente al valor de compra y todas las incorporaciones /compras al costo
- Se estima el cálculo de la depreciación mensualmente utilizando la información del reporte de SIBINET
- Se registra el gasto contable de forma mensual una vez que se estima.
- Se utiliza el Método de Línea Recta definido por el Ministerio de Hacienda para realizar la depreciación del activo
  
- La vida Útil es definida de acuerdo a parámetros definidos por el Ministerio de Hacienda de acuerdo al tipo de activo y se deprecia una vez se comienza a utilizar el bien
- Valor de salvamento definido por el Ministerio de Hacienda de acuerdo al tipo de activo el cual está definido en 500 colones
- Su depreciación empieza a correr en el momento que empieza a ser utilizado

Notas relevantes:

6. Se informa que el CNM según oficio CNM-DG-236-2016 acogió al periodo de gracia que otorga la NICSP 17 en su apartado 106 donde se cita:  
  
“Las disposiciones transitorias de la NICSP 17 (2001) conceden a las entidades un periodo de hasta cinco años para reconocer todas propiedades, planta y equipo y llevar a cabo la medición y revelar la información asociada, a partir de la fecha de su primera aplicación”.
7. Se nombró al encargado de bienes señor Johnny Bonilla responsable y bajo la supervisión de la su jefatura inmediata para el levantamiento de bienes.
8. Se presento el plan de acción respectivo a Contabilidad Nacional para proceder a dar inicio con el proceso de inventario físico de bienes institucionales función que recayó sobre el señor Johnny Bonilla (Encargado de bienes), como complemento de toda esta gestión se solicita la presentación de forma trimestralmente un informe de avance a la Junta Directiva, todo esto amparado al periodo de gracia de 5 años que otorga la NICSP 17 en su transitorio. Se informa que el levantamiento ya se concluyó, debido a la situación de hackeo que vivió el Ministerio de Hacienda la plataforma e deshabilito y fue habilitada hasta setiembre 2022 , a octubre – 2022 no se han podido realizar los ajustes correspondientes en la plataforma informática y por consiguiente no se han podido realizar los ajustes en la contabilidad, de nuestra parte estamos a la espera de que se habilite el sistema para continuar con los procesos que se encuentran pendientes de realizar.
9. A esta fecha está pendiente la información por parte del encargado de bienes para aplicar los movimientos en la contabilidad ya que aun la Junta Directiva aún no ha sido aprobado la ejecución de los ajustes en el sistema SIBINET (bajas e ingresos), ya se le comento al encargado de bienes para

que presente un plan de acción donde se indique las fechas de entrega de la información para actualizar la contabilidad.

## NOTA N° 63

### Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 64

### Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 65

### Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 66

### Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	2,985.15	2,612.36	14.27%

#### Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

---

---

---

**Revelación:** La cuenta no presenta variaciones relevantes con respecto al periodo anterior por lo que no se realiza ninguna revelación.

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0.11 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 372.80 que corresponde a un(a) Aumento del 14.27 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 5.2 GASTOS FINANCIEROS

### NOTA N° 67

#### Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

.

### NOTA N° 68

#### Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	7.83	21.16	-62.99%

#### Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0.00 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -13.33 que corresponde a un(a) Aumento del -62.99 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**Revelación:** La cuenta no presenta variaciones relevantes con respecto al periodo anterior por lo que no se realiza ninguna revelación.

### 5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

#### NOTA N° 69

##### Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

#### NOTA N° 70

##### Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N° 71

### Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 5.4 TRANSFERENCIAS

## NOTA N° 72

### Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	15,750.55	42,938.76	-63.32%

#### Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Revelación:**

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0.60 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 27,188.21 que corresponde a un(a) Aumento del - 63.32 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 73**

**Transferencias de capital**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	-	-	0,00%

**Detalle:**

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

**Revelación:**

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## 5.9 OTROS GASTOS

### NOTA N° 74

#### Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	17.16	296.79	-94.22%

#### Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.00 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -279.64 que corresponde a un(a) Aumento del -94.22 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**Revelación:** La cuenta no presenta variaciones relevantes con respecto al periodo anterior por lo que no se realiza ninguna revelación.

### NOTA N° 75

#### Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%
--------	---	----	---	---	-------

**Revelación:**

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTA N° 76**

**Otros gastos y resultados negativos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	-	-	0,00%

**Revelación:**

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

**NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

**NOTA N°77**

**Cobros**

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	1,152,248.95	755,513.96	52.51%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 396,734.99 que corresponde a un(a) Aumento del 52.51% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N°78

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	1,132,212.62	1,221,754.42	-7.33%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -89,541.80 que corresponde a un(a) Aumento del -7.33% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

## NOTA N°79

### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N°80

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

## NOTA N°81

### Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N°82

### Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%

Pagos	82	-	-	0,00%
-------	----	---	---	-------

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTA N°83

### Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	24,072.63	9,952.21	141.88%

La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final de ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 14,120.42 que corresponde a un(a) Aumento del 141.88% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

## NOTA N°84

### Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	6,945,247.18	7,010,033.87	-0.92%

En el Estado de Cambios al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de marzo del 2024, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -64,786.69 que corresponde a un(a) Aumento del -0.92 de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

## NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

### NOTA N°85

#### Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	2,022,787.33	2,032,757.02	-0.5
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	2,078,681.79	2,078,689.44	0.00

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera un -9,969.69 (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) -0.50 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

El Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un 0.00 (indicar el aumento o disminución) del 7.65 (indicar % variación relativa) 0.00 % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro)

### Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA  
 CONCILIACION DE SALDOS PRESUPUESTO VRS CONTABILIDAD  
 Periodo 2024  
 Preparado por : Claudio Hernandez Espinoza  
 Area Financiero Contable  
 Fecha de Conciliación  
 Hora Inicio : 15:00 pm  
 Hora Fin : 16:00 pm

CUENTA NIVEL 8	NOMBRE CUENTA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACUMULADO 2024					OBSERVACIONES
			CONTABILIDAD-BOS	BASE UTILIZADA	PRESUPUESTO	BASE UTILIZADA	DIFERENCIA	
11.4.01.99.05.0.00000	Útiles y materiales de limpieza		402 340	DEVENGO	-	EFFECTIVO	402 340	Articulos de limpieza ingresan a inventario , presupuesto lo registra al gasto directamente
12.5.01.06.03.1.00000	Equipos y mobiliario de oficina	5.01.04	291	DEVENGO	-	DEVENGO	291	Ajuste por diferencial cambiario
12.5.01.07.99.1.00000	Equipos para computación	5.01.05	5 776 635	DEVENGO	-	EFFECTIVO	5 776 635	
12.5.08.03.01.0.00000	Bienes intangibles no concesionados	5.99.03	4 076 091	DEVENGO	-	EFFECTIVO	4 076 091	Reclasificaciones contables por bienes asignados en cuentas incorrectas.
12.5.08.99.01.0.00000	Otros bienes intangibles	5.99.03	1 696 758	DEVENGO	-	EFFECTIVO	1 696 758	
4.6.1.02.01.06.0.11206	Transferencias corrientes del Gobierno Central		2 614 367 139	EFFECTIVO	2 614 367 139	EFFECTIVO	-	Liberación de cuota presupuestaria MCI-DVA-DFC-0837-2023 Primer Trimestre 2024
4.9.1.01.01.01.2.00000	Diferencias de cambio positivas por efectivo en caja en el país		68 992	DEVENGO	-	SIN IMPACTO	-	Diferencias de cambio por las cuentas en \$ en las cuentas de bancos a nombre del banco al cierre de cada mes.
4.9.1.02.01.01.4.00000	Diferencias de cambio positivas por deudas por adquisición de servicios		-	DEVENGO	-	SIN IMPACTO	68 992	
5.1.1.01.01.00.0.00000	Sueldos para cargos fijos	0.01.01	205 113 136	EFFECTIVO	205 113 136	EFFECTIVO	-	**No se presentan diferencias en los registros aplicados**
5.1.1.01.05.00.0.00000	Suplencias	0.01.05	2 506 350	EFFECTIVO	2 506 350	EFFECTIVO	-	
5.1.1.01.06.00.0.00000	Salario escolar	0.03.04	27 354 501	DEVENGO	113 690 990	EFFECTIVO	- 86 436 489	Presupuesto registra el pago cuando se da la salida del efectivo y contabilidad provisiona y acumule el gasto mensualmente
5.1.1.02.01.00.0.00000	Tiempo extraordinario	0.02.01	635 181	EFFECTIVO	635 181	EFFECTIVO	-	
5.1.1.03.01.00.0.00000	Retribución por años servicios	0.03.01	74 372 086	EFFECTIVO	74 372 086	EFFECTIVO	-	**No se presentan diferencias en los registros aplicados**
5.1.1.03.02.01.0.00000	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	0.03.02	17 625 035	EFFECTIVO	20 089 662	EFFECTIVO	- 2 464 627	
5.1.1.03.02.02.0.00000	Prohibición al ejercicio liberal de la profesión	0.03.02	2 464 627	EFFECTIVO	-	EFFECTIVO	2 464 627	
5.1.1.03.03.00.0.00000	Décimo tercer mes	0.03.03	29 461 579	DEVENGO	-	EFFECTIVO	29 461 579	Presupuesto registra el pago cuando se da la salida del efectivo y contabilidad provisiona y acumule el gasto mensualmente
5.1.1.03.99.01.0.00000	Reconocimiento carrera profesional	0.03.99	23 767 852	EFFECTIVO	23 767 852	EFFECTIVO	-	**No se presentan diferencias en los registros aplicados**
5.1.1.04.01.00.0.00000	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	0.04.01	33 243 786	DEVENGO	41 083 446	EFFECTIVO	- 7 839 660	Presupuesto realiza su registro cuando se da la salida de efectivo por el pago de la factura que emite la CCSS por concepto de cuota obrero
5.1.1.04.05.00.0.00000	Contribución patronal al BPOC	0.04.05	1 755 870	DEVENGO	2 220 131	EFFECTIVO	- 464 261	patronal y que corresponde al mes anterior , contablemente se provisiona el gasto de las cargas obrero -patronal del mes que se cancelan el mes siguiente .
5.1.1.05.01.00.0.00000	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	0.05.01	19 033 634	DEVENGO	24 067 225	EFFECTIVO	- 5 033 591	
5.1.1.05.02.00.0.00000	Aporte patronal al ROPC	0.05.02	10 535 220	DEVENGO	13 320 843	EFFECTIVO	- 2 785 623	
5.1.1.05.03.00.0.00000	Aporte patronal al FOL	0.05.03	5 267 613	DEVENGO	6 660 414	EFFECTIVO	- 1 392 801	
5.1.1.05.05.00.0.00000	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes privados	0.05.05	1 908 352	EFFECTIVO	1 908 352	EFFECTIVO	-	**No se presentan diferencias en los registros aplicados**
5.1.2.01.03.00.0.00000	Alquiler de equipamiento informático	1.01.03	4 016 455	DEVENGO	4 016 455	DEVENGO	2	
5.1.2.02.01.00.0.16150	Agua y alcantarillado	1.02.01	3 656 382	DEVENGO	2 419 783	EFFECTIVO	1 236 599	Presupuesto realiza el registro cuando se da la salida de efectivo por el cargo automatico con el BCR de los servicios publicos (AVA-ICE- CNFL) , contablemente se provisiona el gasto mensualmente de los consumos de agua,energía,telecomunicaciones el cual se cancela el mes siguiente.
5.1.2.02.02.00.0.16100	Energía eléctrica	1.02.02	1 888 460	DEVENGO	1 732 910	EFFECTIVO	155 550	
5.1.2.02.03.00.0.16120	Correos	1.02.03	-	DEVENGO	-	EFFECTIVO	-	
5.1.2.02.04.00.0.16151	Servicios de telecomunicaciones	1.02.04	1 042 651	DEVENGO	2 514 231	EFFECTIVO	- 1 471 581	
5.1.2.02.05.00.0.16151	Servicios de Internet e Intranet	1.02.04	1 663 000	DEVENGO	-	EFFECTIVO	1 663 000	
5.1.2.03.03.00.0.00000	Impresión, encuadernación y otros	1.03.03	195 000	DEVENGO	195 000	EFFECTIVO	-	**No se presentan diferencias en los registros aplicados**
5.1.2.03.06.00.0.00000	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1.03.06	7 875	EFFECTIVO	7 875	EFFECTIVO	-	Gasto del mes de abril que no fue registrado en presupuesto.
5.1.2.04.06.00.0.00000	Servicios generales	1.04.06	7 130 717	DEVENGO	7 130 717	DEVENGO	-	Presupuesto corrige en Oct-2023
5.1.2.04.99.00.0.00000	Otros servicios de gestión y apoyo	1.04.99	12 299 825	DEVENGO	12 299 825	DEVENGO	-	**No se presentan diferencias en los registros aplicados**
5.1.2.05.01.00.0.00000	Transporte dentro del país	1.05.01	184 635	DEVENGO	184 635	EFFECTIVO	-	
5.1.2.05.02.00.0.00000	Viáticos dentro del país	1.05.02	5 269 800	DEVENGO	5 269 800	DEVENGO	-	Factura Aurole Holiday INN. Reclamo Administrativo
5.1.2.06.01.99.0.00000	Otros seguros	1.06.01	110 222	DEVENGO	1 700 000	EFFECTIVO	- 1 589 778	Presupuesto registra la salida de efectivo en el momento que se cancelan las facturas del INS por las pólizas adquiridas y contablemente se provisiona mensualmente el consumo de la póliza.
5.1.2.06.01.04.0.22191	Seguros voluntarios de automóviles	1.06.01	731 809	DEVENGO	-	EFFECTIVO	731 809	
5.1.2.06.01.01.0.22191	Seguros contra riesgos de trabajo	1.06.01	1 457 304	DEVENGO	4 143 572	EFFECTIVO	- 2 686 268	
5.1.2.08.01.99.0.00000	Mantenimiento de edificios varios	1.08.01	1 544 156	DEVENGO	1 544 156	DEVENGO	-	
5.1.2.08.99.00.0.00000	Otros gastos de mantenimiento y reparación	1.08.99	220 350	DEVENGO	220 350	DEVENGO	-	
5.1.3.01.01.00.0.00000	Combustibles y lubricantes	2.01.01	318 051	DEVENGO	318 051	DEVENGO	-	
5.1.3.01.04.00.0.00000	Tintas, pinturas y diluyentes	2.01.04	32 077	DEVENGO	32 077	EFFECTIVO	-	
5.1.3.01.99.00.0.00000	Otros productos químicos y conexos	2.01.99	5 450	DEVENGO	5 450	EFFECTIVO	-	**No se presentan diferencias en los registros aplicados**
5.1.3.02.03.00.0.00000	Alimentos y bebidas	2.02.03	23 800	DEVENGO	23 800	EFFECTIVO	-	
5.1.3.03.06.00.0.00000	Materiales y productos de plástico	2.03.06	20 600	DEVENGO	20 600	EFFECTIVO	-	

CUENTA NIVEL 8	NOMBRE CUENTA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACUMULADO 2024					OBSERVACIONES
			CONTABILIDAD-BOS	BASE UTILIZADA	PRESUPUESTO	BASE UTILIZADA	DIFERENCIA	
5.1.3.03.99.00.0.00000	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	2.03.99	56 409	DEVENGO	56 409	DEVENGO	-	
5.1.3.04.01.00.0.00000	Herramientas e instrumentos	2.04.01	1 350	DEVENGO	1 350	DEVENGO	-	
5.1.3.04.02.01.0.00000	Repuestos y accesorios Nuevos	2.04.02	96 735	DEVENGO	92 625	EFFECTIVO	4 109	
5.1.3.99.01.00.0.00000	Útiles y materiales de oficina y cómputo	2.99.01	271 060	DEVENGO	22 600	EFFECTIVO	248 460	Presupuesto se registra el pago de la factura y lo registra el gasto, contablemente se registra en las cuentas de inventario al costo.
5.1.3.99.03.00.0.00000	Productos de papel, cartón e impresos	2.99.03	242 388	DEVENGO	-	EFFECTIVO	242 388	
5.1.3.99.05.00.0.00000	Útiles y materiales de limpieza	2.99.05	327 148	DEVENGO	729 488	EFFECTIVO	402 340	
5.1.3.99.07.00.0.00000	Útiles y materiales de cocina y comedor	2.99.07	18 200	DEVENGO	-	EFFECTIVO	18 200	
5.1.4.01.01.03.0.00000	Depreciaciones de maquinaria y equipos para la producción	0	20 056	DEVENGO	-	SIN IMPACTO	20 056	
5.1.4.01.01.04.0.00000	Depreciaciones de equipos de transporte, tracción y elevación	0	703 036	DEVENGO	-	SIN IMPACTO	703 036	
5.1.4.01.01.05.0.00000	Depreciaciones de equipos de comunicación	0	33 451	DEVENGO	-	SIN IMPACTO	33 451	
5.1.4.01.01.06.0.00000	Depreciaciones de equipos y mobiliario de oficina	0	709 169	DEVENGO	-	SIN IMPACTO	709 169	
5.1.4.01.01.07.0.00000	Depreciaciones de equipos para computación	0	1 760 676	DEVENGO	-	SIN IMPACTO	1 760 676	
5.1.4.01.01.09.0.00000	Depreciaciones de equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreo	0	3 217 462	DEVENGO	-	SIN IMPACTO	3 217 462	Diferencias sin impacto presupuestario ya que no representa una salida de efectivo
5.1.4.01.01.99.0.00000	Depreciaciones de maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	0	122 516	DEVENGO	-	SIN IMPACTO	122 516	
5.1.4.01.02.02.0.00000	Depreciaciones de edificios	0	5 895 022	DEVENGO	-	SIN IMPACTO	5 895 022	
5.1.4.01.04.99.0.00000	Depreciaciones de otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso	0	2 776	DEVENGO	-	SIN IMPACTO	2 776	
5.1.4.01.08.03.0.00000	Amortizaciones de software y programas	0	256 831	DEVENGO	-	SIN IMPACTO	256 831	
5.1.8.03.03.00.0.00000	Cargos por beneficios por terminación c/p	0	2 985 147	DEVENGO	-	SIN IMPACTO	2 985 147	
5.2.9.02.02.01.0.00000	Intereses por impuestos, multas y recargos moratorios a pagar	0	7 831	DEVENGO	7 831	SIN IMPACTO	-	
5.4.1.01.01.9.00000	Otras prestaciones	6.03.99	1 391 733	DEVENGO	1 391 733	EFFECTIVO	1	**No se presentan diferencias en lo registros aplicados **
5.4.1.01.99.0.00000	Otras transferencias corrientes a personas	6.02.99	8 416 800	DEVENGO	8 416 800	EFFECTIVO	-	
5.4.1.01.02.99.0.00000	Transferencias corrientes a otras entidades del sector privado interno	6.01.03	-	DEVENGO	-	EFFECTIVO	-	Presupuesto se registra el gasto el pago de la factura de la CCSS (Nueva cuota), contablemente se provisiona la factura del mes.
5.4.1.02.03.06.0.14120	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales		5 842 014	DEVENGO	3 939 639	EFFECTIVO	2 002 375	
5.9.1.01.01.01.2.00000	Diferencias de cambio negativas por efectivo en caja en el país	0	2 288	SIN IMPACTO	-	SIN IMPACTO	2 288	Diferencias de cambio por las cuentas en \$ en las cuentas de bancos a nombre del banco al cierre de cada mes.
5.9.1.02.01.01.4.00000	Diferencias de cambio negativas por deudas por adquisición de servicios	0	14 681	SIN IMPACTO	-	SIN IMPACTO	14 681	
5.9.1.02.01.03.3.00000	Diferencias de cambio negativas por efectivo en caja en el país	0	189	SIN IMPACTO	-	SIN IMPACTO	189	
<b>Total General:</b>			<b>3 144 100 934</b>		<b>3 202 240 566</b>		<b>-58 139 632</b>	

Norma / Política	Concepto	Referencia
6	76.	Clasificación de las diferencias
		Norma Política
		NICSP N° 24, Párrafo 48, DGCN

Las diferencias totales que surjan de dicha conciliación, se agruparán en:

- **Diferencias en las bases:** que tienen lugar cuando el presupuesto aprobado (así como su ejecución) se prepara con una base distinta de la base contable.
- **Diferencias temporales:** que tienen lugar cuando el período del presupuesto difiere del período de presentación reflejado en los EEEF.
- **Diferencias de las entidades:** que tienen lugar cuando el presupuesto omite programas o entidades que son parte de la entidad para la cual se preparan los EEEF.
- **Diferencias en las metodologías:** que tiene lugar cuando se utilizan metodologías diferentes en el registro.

• **Diferencias por movimientos sin impacto presupuestario:** que tiene lugar cuando se efectúan ajustes contables, registros de depreciaciones y amortizaciones, pérdidas por deterioro y otros movimientos sin incidencia presupuestaria.

• **Diferencias por Formatos:** que tienen lugar en los casos de presentaciones con esquemas de formatos y/o clasificaciones adoptados en forma diferente para la presentación de los EEEF y el presupuesto (así como su ejecución).

• **Otras Diferencias:** que pueden tener lugar en la operatoria específica de la Administración Financiera de Costa Rica.

## NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

### NOTA N°86

#### Saldo Deuda Pública

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SALDO DE DEUDA PÚBLICA	N/A	N/A	

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

**NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS  
Y CONCECIONADOS**

**NOTA N°87**

**Evolución de Bienes**

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

RUBRO	SALDOS		
	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO	N/A	N/A	
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	5,101,902.28	5,169,039.90	-1.30

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -67,137.61 (indicar monto de la variación) que corresponde a un -1.30 % (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

## NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

---

---

---

---

## NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo **2024**.

Nosotros, Ricardo Chaves Cordero CÉDULA 3-0414-0934, Claudio Hernández Espinoza CÉDULA 5-0230-0890, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros certificaciones o constancias e informes que se realizaron bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador

Descripción	Nombre	Firma
Representante Legal	Ricardo Chaves Cordero	
Director General	Ricardo Chaves Cordero	
Jefe Unidad Administrativa	Alexis Carranza Jiménez	
Contador	Claudio Hernández Espinoza	

Sello:



## ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

### NICSP

### NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

ANEXOS

Arrendamiento Operativo											
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación	
1	2021LA-000002-0	Arrendamiento impresoras	1/1/2021	31/12/2024	EL ORBE	COLONES	₡6 776 457,00		₡6 776 457,00	Alquiler de impresoras	
2	2021LA-000002-0	Arrendamiento Equipo computo	1/1/2021	31/12/2024	PC CENTRAL	COLONES	₡24 834 495,00		₡24 834 495,00	Alquiler Computadoras Portatiles	
3											
<b>GRAN TOTAL</b>							<b>₡31 610 952,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>₡31 610 952,00</b>		

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ₡	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
<b>GRAN TOTAL</b>							<b>₡0,00</b>	<b>\$0,00</b>	<b>₡0,00</b>	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>₡0,00</b>					

## NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			€0,00		

## NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:

Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Inventarios Físicos:

Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Ajustes de Depreciación:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Deterioro

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Bajas de Activos:

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

### NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones									<b>€0,00</b>		

## NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

ANEXOS

Pasivos Contingentes (NICSP 19)

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1	17-467-0505-LA	EDUARDO JOSE RODRIGUEZ	NO RESCICION DE CONTRATO DEDICACION EXCLUSICVA		COLONES	5 000 000,00		€5 000 000,00
2	19-2178-0505-LA	EDUARDO JOSE RODRIGUEZ	CESE DE NOMBRAMIENTO		COLONES	SIN ESTIMACION		€0,00
3	20-833-0166-LA	CESAR VIRGILIO DELGADO	NULIDAD CESE DE NOMBRAMIENTO		COLONES	SIN ESTIMACION		€0,00
4	20-1282-0166-LA	MARCO VINICIO REDONDO	NULIDAD CESE DE NOMBRAMIENTO		COLONES	SIN ESTIMACION		€0,00
5	20-559-0166-LA	MAURICIO MONTERO MONTAN	ACOSO LABORAL/TRASLADO PUESTO		COLONES	220 000 000,00		€220 000 000,00
6					COLONES			
7								
Total en colones								<b>€225 000 000,00</b>

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								<b>€0,00</b>

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								<b>€0,00</b>

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0,00

#	N° de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7	21-22070-0007-CO	MAURICIO MONTERO	DERECHO A LA CONFIDENCIALIDAD			COLONES	0	€781.500,00			
7	Total en colones							€0,00			

### NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

## NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

### NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros - Pasivos Financieros

#	Categoría Pasivo Financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1	Cuentas por pagar proveedores locales	N/A	€9 698 834,57	€9 698 834,57	Riesgo de Crédito	Facturas por pagar en Abril-2024
2					Riesgo de Liquidez	
3					Riesgo de Tasa de Cambio	
GRAN TOTAL			€9 698 834,57	€9 698 834,57		

## FIDEICOMISOS

#	1	2	3
Numero Contrato			
Fecha inicio			
Fecha Final			
Plazo			
Nombre de Fideicomiso			
Nombre de Fideicomitente			
Nombre de Fiduciario			
Nombre de Fideicomisario			
Fin del fideicomiso			
Cesión de Activos	SI		
	NO		
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI		
	NO		
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI		
	NO		
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI		
	NO		

CENTRO NACIONAL DE LA MUSICA

# ESTADOS FINANCIEROS

Al 31/03/2024

## ANEXOS

Preparado por :  
Claudio Hernandez Espinoza (Contador)

## Nota Complementaria. Depuración de Cuentas

Señor

Errol Solís Mata  
Director General  
Dirección General de la Contabilidad Nacional  
Ministerio de Hacienda

### **Asunto: Nota Complementaria, Depuración de Cuentas Contables.**

Estimado Señor:

En respuesta a la solicitud expresa del oficio MH-DGCN-DIR-OF-1094-2023 del 14 de diciembre del 2023 donde se solicita incluir dentro de los Estados Financieros una Nota Complementaria relacionada con el tema de Depuración de cuentas se expresa lo siguiente:

- Según información remitida de forma mensual a la Contabilidad Nacional, en cumplimiento de la Directriz DCN-0002-2022 "Depuración de Cuentas de Partidas Contables Administración Central", la institución cumple en un 100% con la depuración de cuentas solicitada, razón por la cual NO tiene plan de acción.
- El Profesional Contable como parte de las funciones de emisión de los estados financieros mensuales, por medio de controles de auxiliares verifica la veracidad de los saldos contables que reflejan la contabilidad y se valida que las mismas estén depuradas y a su valor razonable.
- Como una función propia del encargado contable al inicio de cada periodo se elabora un análisis profundo de los saldos iniciales del Balance de Comprobación junto con documentos probatorios que justifiquen los saldos ahí mostrados.

|-----UL-----



Moravia, 10 de octubre del 2023

CNM-UGA-0084-2023

Señor  
Errol Solís Mata  
Director General de Contabilidad Nacional  
Ministerio de Hacienda

**Asunto:** Atención oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023

Estimado señor:

En atención al oficio MH-DGCN-DIR-OF-0513-2023, donde se solicita la matriz de de autoevaluación NICSP y actualización de Planes de Acción sobre Brechas. 2023, en conjunto con la Comisión Institucional NICSP se realizó el trabajo solicitado.

Cualquier consulta estoy a la orden.

Atentamente

ALEXIS  
CARRANZA  
JIMENEZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por ALEXIS CARRANZA  
JIMENEZ (FIRMA)  
Fecha: 2023.10.10  
10:05:11 -06'00'

Alexis Carranza Jiménez  
**Jefe Unidad de Gestión Administrativa - Coordinador Comisión NICSP**  
Centro Nacional de la Música

Cc: Sr. Ricardo Chaves Cordero Director Académico INM  
Archivo



Señor

Errol Solís Mata

Director General

Dirección General de la Contabilidad Nacional

Ministerio de Hacienda

**Asunto: Nota Complementaria, Resultado NICSP que aplican y NO aplican.**

Estimado Señor:

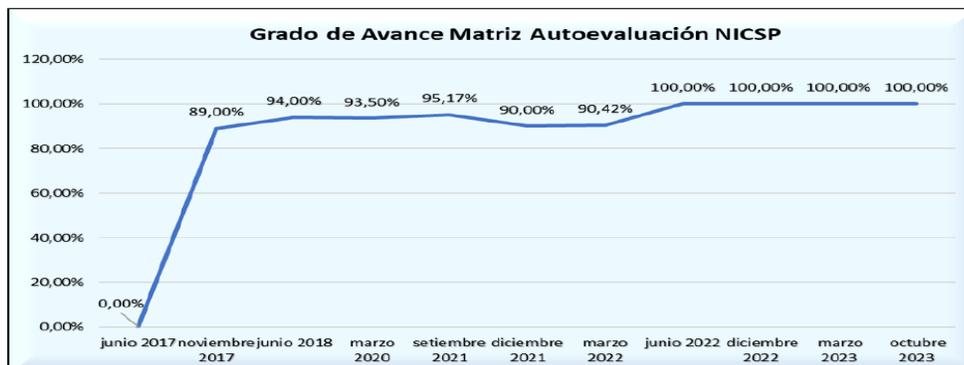
Por este medio se informa que actualmente el Centro Nacional de la Música presenta un 100% de implementación de acuerdo a la Matriz de Autoevaluación NICSP presentada al 31/03/2024.

- El presente informe está elaborado conforme lo dispuesto por las NICSP, Políticas Contables Generales y Marco Conceptual de las NICSP, en cuanto al reconocimiento, medición y revelación de los activos, pasivos, ingresos y gastos.

El tratamiento contable usado en la Institución abarca las NICSP versión 2018, Marco Conceptual NICSP, Políticas Contables Generales, Políticas Particulares, Plan de Cuentas Contables, Manual de Procedimientos Contables y todo documento emitido por el Ente Rector.

- Actualmente la institución presenta un 100% de implementación de acuerdo a la Matriz de Autoevaluación NICSP de acuerdo al informe elaborado por Contabilidad Nacional MH-DGCN-DIR-OF-0899-2023

Centro Nacional de la Música



Fuente: Matrices de Autoevaluación suministradas por la entidad a la CN.

- Actualmente el Centro Nacional de la Música tiene conformada una Comisión Institucional de NICSP que se reúne de forma bimensual para valorar cambios que se presentan en la información trimestral de los Estados Financieros, así como para revisar y analizar nueva normativa vigente.

- El Centro Nacional de la música Órgano Desconcentrado del Ministerio de Cultura y Juventud se ha caracterizado por mantener un alto grado de compromiso con el proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, esto con la finalidad de revisar y en los casos que así lo requiera, adecuar los registros contables según solicite la normativa vigente.
- De forma complementaria se fue dando una revisión de los procesos contables esto para los caso que aplicara lo que conlleva a la respectiva depuración de los saldos contables y al mismo tiempo ir adoptando políticas, catálogos contables, matrices de estados financieros emitidos por ese ente rector, para continuar con un proceso de adaptación conforme estas normas han venido efectuando procesos de evolución y mejora evolucionando, de acuerdo con observaciones y disposiciones emitidas por entes fiscalizadores, el órgano contralor y auditorías externas.

Es importante mencionar que el proceso de implementación NICSP no ha representado realizar grandes cambios técnicos contables ni ha tenido gran impacto en la forma de registro de las transacciones contables, esto al tener bases que han ayudado a que sean mínimos los cambios que se han tenido que efectuar.

NICSP	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Grado de aplicación NICSP	Avance
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	100%	100%	0%
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	Si	100%	100%	0%
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones	Si	100%	100%	0%
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Si	100%	100%	0%
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones	Si	100%	100%	0%
NICSP 12 Inventarios	Si	100%	100%	0%
NICSP 13 Arrendamientos	Si	100%	100%	0%
NICSP 14 Hechos Ocurridos Después de la Fecha de Presentación	Si	100%	100%	0%
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	100%	100%	0%
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	100%	100%	0%
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Ingresos	Si	100%	100%	0%
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación	Si	100%	100%	0%
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto	Si	100%	100%	0%
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	Si	100%	100%	0%
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	Si	100%	100%	0%
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Si	100%	100%	0%
NICSP 31 Activos intangibles	Si	100%	100%	0%
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad	Si	100%	100%	0%
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	100%	100%	0%
<b>Promedio General Grado de Aplicación NICSP</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>

### 3. Brechas detectadas en cada NICSP

De acuerdo con el informe de la Matriz de autoevaluación suministrada para el cierre octubre 2023, la institución no tiene ninguna brecha pendiente ya que se encuentran al 100 en todas las Normas de aplicación.

4. Las NICSP que no aplica : Sírvase tomar tona que en el oficio CNM-DG-426-2022 se comunica las NICSP que no aplica y su respectiva justificación del porque no aplica.

De esta manera quedan 16 en total:

NICSP	Aplica/No Aplica	Grado de aplicación NICSP	Plan de acción	Brechas/Acciones	% avance Plan de Acción	Transitorio
NICSP 5 Costos por Préstamos	No			0		
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflaci	No			0		
NICSP 11 Contratos de Construcción	No			0		
NICSP 16 Propiedades de Inversión	No			0		
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	No			0		
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	No			0		
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sec	No			0		
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de	No			0		
NICSP 27 Agricultura	No			0		
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedent	No			0		
NICSP 34 Estados Financieros Separados	No			0		
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	No			0		
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No			0		
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	No			0		
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otr	No			0		
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	No			0		

-----UL-----